



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**ENSEÑANZA DE LA MEMORIA DEL MUNDO EN EL  
PROGRAMA SaludArte A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN  
PATRIMONIAL**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**KARLA LISSET LÓPEZ ESTRADA**



**ASESORA DE TESINA:  
MTRA. MARÍA DEL ROSARIO VALENTINA CANTÓN ARJONA**

**CIUDAD DE MÉXICO. MARZO. 2016**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A mi madre **Margarita Estrada** por todo el amor que me dio, por la fuerza que me transmitió, por encaminar mis metas, por transmitirme su amor por la UNAM... este trabajo va para ti mamá porque éste también fue tu sueño, Te amo.

A mi padre **Dante López** por todo tu cariño y fortaleza, soy lo que soy por tu apoyo incondicional y porque jamás has dejado de creer en mí, por siempre darme palabras de aliento y por demostrarme que no hay poder más grande que el amor de la familia. Gracias por dejarme ser. Te amo

A mis valientes hermanas, **Edna López** y **Karen López**, por empaparame de deseos de superación, por todo su amor y apoyo, gracias por las enseñanzas, las risas, las lágrimas, por los sueños cumplidos y por lo que falta, gracias por mostrarme otros caminos, y por dejarme recorrerlos siempre atentas de mí. La vida es mejor cuando se comparte con hermanas como ustedes.

A mi hermosa sobrina **Abril Berumen**, por regalarme la sonrisa más pura y sincera.

A mi amigo y padrino **Miguel Ángel Ruelas**, por los buenos momentos que hemos compartido.

A **Marco Velasco**, por tu amor y compañía, por caminar junto a mí durante este proceso.

A **mis primos**, los quiero mucho.

A **Lizbeth Corona**, por tu sincera amistad, por compartir las aulas, los libros y la pedagogía.

A las chicas SaludArte **Tania, Caro** y **Fabi** por el café y las pláticas.

A mi asesora de tesina **Valentina Cantón**, por su apoyo, por sus palabras amables y por compartir conmigo la memoria del mundo.

A mis sinodales:

**Nancy Galván**

**Alma García**

**Glenda Cabrera**

**Esther Charabati**

Por leer mi trabajo, por sus observaciones, sugerencias y correcciones. Gracias por el tiempo invertido.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por todo lo que me ha dado, por permitirme ser su estudiante, por su magnificencia, no hay mayor orgullo que pertenecer a esta casa de estudios.

## ÍNDICE

Introducción .....	5
CAPÍTULO 1 “PATRIMONIO” .....	7
1.1 Patrimonio cultural .....	7
1.2 Convención sobre la protección del Patrimonio mundial cultural y natural 1972 .....	7
1.3 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003 .....	12
CAPITULO 2 “MEMORIA DEL MUNDO” .....	19
2.1 Programa Memoria del mundo .....	19
2.2 Programa Memoria del Mundo en México .....	38
2.3 Importancia de los registros escritos, audiovisuales y sonoros .....	39
2.4 Patrimonio escrito .....	39
2.5 Patrimonio Audiovisual .....	42
2.6 Patrimonio sonoro .....	45
CAPÍTULO 3 “EDUCACIÓN PATRIMONIAL” .....	48
3.2 Clasificación del patrimonio cultural .....	60
CAPITULO 4 “PROPUESTA DEL TALLER” .....	61
4.1 Justificación para taller .....	73
4.2 Taller .....	76
Conclusiones .....	88
ANEXOS .....	90
Anexo 1 .....	90
Anexo 2 .....	93
Anexo 3 .....	94
Anexo 4 .....	98
Bibliografía .....	103

## **Introducción**

El presente escrito es un trabajo de carácter monográfico donde se explica la importancia de la preservación de la Memoria Colectiva a través de la Educación Patrimonial, la cual se encuentra directamente ligada a la pedagogía.

La memoria es el patrimonio más antiguo que tiene la civilización y la base de su historia, en cada cultura nace la necesidad de transmitir a las generaciones venideras su pensamiento, tradiciones, modos de vida, historias, costumbres, convicciones, mitos, creencias, huellas y bienes materiales. La memoria es lo más profundo de cada ser humano, donde se combinan el patrimonio cultural y natural, provee una crónica del desarrollo histórico donde juega un importante papel en el presente, pasado y futuro.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) crea el programa Memoria del Mundo que tiene como finalidad lograr que el patrimonio documental sea accesible para todos, tanto física e intelectualmente a través de estrategias y programas para la protección y la conservación de las expresiones culturales.

En el siguiente trabajo se explica; los antecedentes del programa Memoria del mundo, la importancia de la salvaguarda del patrimonio cultural, las principales Convenciones que presentó la UNESCO donde se decretó la definición del patrimonio cultural, natural e inmaterial y la clasificación de éstos así como la importancia de incluir talleres, programas y capacitaciones sistematizados bajo la mirada de una educación patrimonial que permita enseñar y concientizar a través de conocimientos y temas que se tocan en las instituciones educativas o en la vida diaria que conlleven a la protección de la memoria del mundo a fortalecer la identidad como ciudadanos y a identificarse con la herencia cultural.

Para señalar la importancia de una formación fundamentada en la memoria del mundo desde temprana edad, se propone un taller donde se conjugue la educación patrimonial con la concientización de la importancia de preservar la

herencia cultural teniendo como ejes la formación ciudadana, la identidad individual y colectiva y las guías de valor que nos aporta el conocimiento de la memoria.

El taller se impartirá en escuelas que estén inscritas en el programa SaludArte de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal (SEDU) a niños de sexto grado. Se propone que a partir de los talleres que se imparten en éstas escuelas que son: danza, teatro, música, artes plásticas, nutrición y activación física. Se conjuguen con actividades donde los alumnos puedan conocer y re conocer su patrimonio cultural y la memoria del mundo que está plasmada en su vida diaria.

# **CAPÍTULO 1 “PATRIMONIO”**

## **1.1 Patrimonio cultural**

*“El patrimonio cultural incorpora la memoria colectiva de pueblos y naciones alrededor del mundo y toma forma a partir de la capacidad exclusiva de la humanidad para concebir el significado que nace en el pasado pero construye también el futuro” (ARIZPE Lourdes, 2009, p. 27)*

El patrimonio cultural material e inmaterial, ha pasado por dos momentos importantes en su conformación, los cambios y direcciones que se han tomado vienen a raíz de transformaciones sociales, políticas y culturales así como la tecnología que ahora es parte importante del hombre. El primer momento es la Convención del patrimonio cultural y natural de 1972, el segundo es la Convención para la preservación del patrimonio Inmaterial. Todo este conjunto es base para pensar en la Educación Patrimonial.

La UNESCO surgió a finales de la segunda guerra mundial, su principal preocupación fue la salvaguarda de los monumentos materiales que se encontraban en devastación a raíz de la guerra. Tras unos años de lucha es en la “Convención sobre la protección del Patrimonio mundial cultural y natural” celebrada en París el 17 de octubre de 1972, donde por primera vez se define y determina lo que es el patrimonio cultural y natural así como las medidas de cuidado y preservación que requiere cada uno.

## **1.2 Convención sobre la protección del Patrimonio mundial cultural y natural 1972**

Esta Convención inicia explicando la ayuda que otorgará la UNESCO para la conservación, progreso y difusión de la herencia patrimonial, reconociendo la importancia que tienen todos los pueblos del mundo. Así como el plan de operación para la protección del patrimonio, y la ayuda extra que se prestará para

cumplir los objetivos. Esta Convención se divide en ocho apartados, el primero que abarca del artículo 1° al 3° define el patrimonio cultural y natural:

El artículo 1° Se considera patrimonio cultural:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre y obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, o antropológico.

Artículo 2° Se considera patrimonio natural:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Esta convención establece que “el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo”. (Documento de la UNESCO Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972, p. 2)

El apartado II que va del artículo 4° al artículo 7°; declara la protección nacional y protección internacional que recibe el patrimonio cultural y natural, estipulando que cada uno de los Estados Partes<sup>1</sup> tiene la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, procurando alcanzar ese objetivo por su propio esfuerzo utilizando hasta el máximo de los recursos que disponga, y si fuera necesario, solicitar la asistencia y cooperación de internacionales.

El apartado III que comprende del artículo 8° al artículo 14° estipula la creación de un Comité Intergubernamental de protección para el patrimonio cultural y natural que se compondrá por 15 Estados Partes.

Para lo cual cada Estado parte presentará un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio, para ser incluidos en la “Lista del patrimonio mundial”, considerando las características mencionadas en los artículos 1° y 2°. A su vez se dará a conocer una Lista del patrimonio mundial en peligro cuya protección exija grandes trabajos de conservación para los cuales se requiera ayuda, sólo figurarán en esa lista los bienes que estén amenazados por peligros graves. El no incluir un bien cultural en la lista de patrimonio mundial, no significa que no tenga un valor universal excepcional para la sociedad.

El Comité del Patrimonio Mundial tiene la función de estudiar las peticiones en lo que respecta a los bienes del patrimonio cultural y natural situados en territorios de los Estados Partes, tras analizar las peticiones el Comité decidirá y determinará la importancia de su ayuda y autorizará los acuerdos en su nombre y en el de la UNESCO que sean necesarios con el Gobierno interesado. Empero, el Comité

---

<sup>1</sup> Se entiende por “Estado Parte” de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y cualquier país que haya ratificado, aceptado, aprobado o se haya adherido a este instrumento internacional, y que, por tanto esté legalmente vinculado por sus disposiciones.

fijará el orden de prioridad de sus intervenciones teniendo en cuenta el valor de los bienes que se vayan a proteger para el patrimonio mundial, cultural y natural.

El Comité cooperará con las organizaciones internacionales y nacionales gubernamentales y no gubernamentales, cuyos objetivos concuerden con la conservación de los bienes naturales y culturales como la elaboración de programas o ejecución de programas o proyectos.

El apartado IV que va del artículo 15° al 18° donde se estipula los fondos para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Este apartado establece que se crea el “Fondo del Patrimonio Mundial”, el cual estará constituido por las contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Parte, las donaciones y aportaciones que hagan otros Estados, el producto de las colectas de las manifestaciones hechas a favor del Fondo, entre otras. En este apartado se estipula que los Estados Parte quedan obligados a ingresar cada dos años contribuciones hacia el Fondo.

El apartado V que va del artículo 19° al 26° estipula las Condiciones y modalidades de la Asistencia Internacional, decretando que todo Estado Parte que forme parte de la Convención podrá pedir asistencia internacional a favor de los bienes del patrimonio cultural o natural situados en su territorio, ésta asistencia internacional sólo se podrá conceder a los bienes del patrimonio que el Comité del Patrimonio Mundial haya decidió figurar en las dos listas antes mencionadas. La asistencia internacional sólo se podrá conceder después de un estudio científico, económico y técnico detallado, el Comité del Patrimonio Mundial y el Estado beneficiario definirán las condiciones en las que se llevará a cabo el programa o proyecto para que se facilite la asistencia internacional. Decretando que el Estado que reciba la ayuda debe seguir protegiendo, conservando y revalorizando los bienes que han recibido la ayuda.

El apartado VI está dirigido a las obligaciones educativas que tienen los Estados parte, artículo 27° y 28°.

### **Artículo 27**

- Los Estados Parte, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.
- Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención.

### **Artículo 28**

- Los Estados partes, que reciban una asistencia internacional tomarán las medidas necesarias para hacer que se conozca la importancia de los bienes que hayan sido objeto de asistencia y el papel que ésta haya desempeñado.

El apartado VII que comprende el artículo 29° estipula que los Estados Parte indicarán en los informes que presenten a la UNESCO la experiencia de haber formado de la Convención. Estos informes se remitirán al Comité del Patrimonio Mundial y éste a su vez entregará un informe con todos los trabajos y reuniones llevadas a cabo.

El apartado VIII que comprende del artículo 30° al artículo 38° estipula las cláusulas finales de ésta Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

A partir de la Convención de 1972 la salvaguarda del patrimonio cultural comienza a tener mayor auge y una gran participación de países orientales y occidentales interesados en el cuidado de su patrimonio, buscando acentuar la importancia del patrimonio para que los cambios tecnológicos, climáticos y las guerras no

acabaran con la cultura de los antepasados. En este primer acercamiento hacía el conocimiento del patrimonio se tiene como principal fin cuidarlos de las catástrofes.

En el siglo pasado se tenía la firme idea de que sólo los bienes materiales representaban el patrimonio del hombre, siendo testimonios del desarrollo del pensamiento y vistos como el fundamento para la superación del ser humano. “El patrimonio cultural era un emblema de las naciones y recursos para mostrar una visión unificada del Estado-Nación a través de sus museos y textos escolares” (GARCÍA Zaida, 2009, p. 272). En el siglo XXI se cambia la mirada del patrimonio y se comienza hacer una valoración más allá del bien material porque se descubre que el patrimonio es facilitador de relaciones y construye identidades.

### **1.3 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003**

El 17 de octubre del 2003 se aprueba la Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, reconociéndose los riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial y debido a la falta de recursos para salvaguardarlo se crea esta Convención. Puntualizando la importancia y conexión que este patrimonio tiene para las comunidades donde los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana así como la voluntad de cooperación y ayuda mutua, y fundamentándose en la inestimable función que cumple el patrimonio cultural inmaterial como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos.

Para fines de esta Convención se define la “salvaguardia” como las medidas encaminadas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión mediante la enseñanza formal y no formal.

El apartado I, Disposiciones generales, artículo 1° al 3°

El Artículo 1° Estipula las finalidades que tiene la Convención:

- La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial,
- El respeto hacia el patrimonio inmaterial así como con las comunidades, grupos e individuos que se trate,
- Sensibilización hacia el patrimonio inmaterial y reconocimiento de éste,
- La cooperación y asistencia internacionales.

Artículo 2: Estipula la definición de este patrimonio:

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Para la Convención sólo se tendrá en cuenta el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma
- artes del espectáculo
- usos sociales, rituales y actos festivos

- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- técnicas artesanales tradicionales

El apartado II comprende del artículo 4° al 10°

Establece cuáles y cómo estarán estructurados los órganos de la Convención, primero quedará establecida una “Asamblea General” de los Estados Partes que se nombrará “la Asamblea General”, esta Asamblea realizará una reunión cada dos años. A la par se creará un Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, las funciones de este comité serán: promover los objetivos de la Convención, brindar asesoramiento sobre medidas para salvaguardar el patrimonio e incrementar los recursos.

El apartado III comprende del artículo 11° al 15°

En este apartado se establecen las medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional, estipulando cuáles serán las funciones de los Estados Partes:

- Se deberán adoptar medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en su territorio,
- Identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales.

Para que los Estados Parte tengan un mayor conocimiento e identificación de lo que se está trabajando deberán realizar inventarios con fines de salvaguardar el patrimonio y actualizarlos regularmente. También se hará lo posible para que se adopten políticas encaminadas a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación. Deberán buscar la creación de organismos encargos de la salvaguardia así como instituciones sobre el patrimonio cultural inmaterial facilitando el acceso a él y fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos como

metodologías de investigación para la preservación del patrimonio, para ello deberán adoptar medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero. Todo ello acompañado de la participación de las comunidades porque son ellos quienes crean, mantiene, y transmiten ese patrimonio lo que les permitirá asociarse activamente a la gestión de su propia herencia.

El apartado IV comprende del artículo 16° al 18°

Este apartado establece que también existirá apoyo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano internacional. Para dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial se creará una lista la cual se mantendrá actualizada y se hará pública donde quedará registrado el patrimonio inmaterial de la humanidad, aparte se creará otra lista con la finalidad de dar a conocer el patrimonio que requiera medidas urgentes de salvaguardia. El Comité recibirá, examinará y aprobará las solicitudes para evaluar las propuestas y siendo aceptadas dará ayuda internacional para su cuidado.

Apartado V comprende del artículo 19° al 24°

Establece la cooperación y asistencia internacional, lo que comprende el intercambio de información y de experiencias, a través de mecanismos para ayudar a los Estados Partes en sus proyectos para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial.

La asistencia internacional sólo se otorgará a aquellos Estados Partes que tengan un patrimonio cultural inmaterial en lista de ayuda urgente, también se prestará ayuda para programas, proyectos y actividades destinados a salvaguardar el patrimonio inmaterial. La asistencia internacional se manifestará en estudios, formación de personal, elaboración de medidas normativas, creación de infraestructuras, aporte de material y de conocimientos especializados.

El Comité determinará y seleccionará a los países que se les otorgará la ayuda internacional, por el otro lado el Estado Parte beneficiario deberá contribuir en la medida en lo que permitan sus medios, a apoyar las medidas de salvaguarda para

las que se otorga la asistencia internacional, también queda sujeto a presentar un informe al Comité sobre la utilización de la asistencia que se le haya concedido.

El apartado VI comprende del artículo 25° al artículo 28°.

Estipula un fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, el cual se conformará por las contribuciones de los Estados Parte, los recursos de la Conferencia General de la UNESCO, las aportaciones y donaciones que hagan otros Estados, las contribuciones de los organismos públicos y privados o personas físicas y de las colectas que se hagan en nombre del patrimonio cultural inmaterial.

El apartado VII que comprende el artículo 29° y el 30°

Establece que los Estados Parte presentarán al Comité, informes sobre las disposiciones legislativas y reglamentarias que hayan adoptado para aplicar lo que dicta la Convención.

El apartado VIII artículo 31° es una cláusula transitoria

Establece que el Comité incorporará a la “Lista” representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad los elementos que con anterioridad a la entrada en vigor de esta Convención hubieran sido proclamados “obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad”

El apartado IX que va del artículo 32° al artículo 40°

Establece las disposiciones finales de la Convención, determina la entrada en vigor de la Convención, da pie para que quede abierta la adhesión a todos los Estados que no sean miembros de la UNESCO.

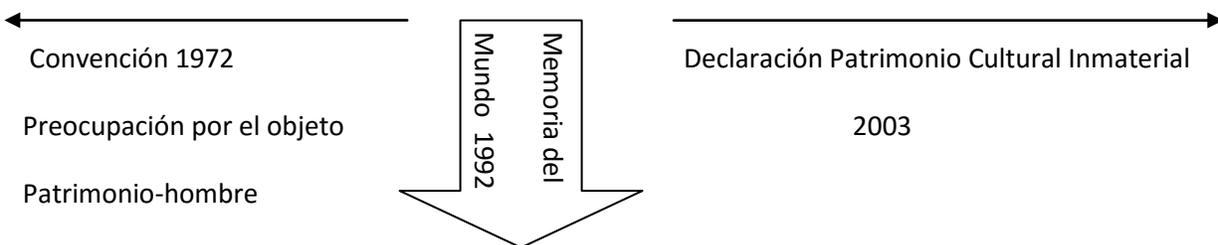
El patrimonio inmaterial es esencia, ideas, belleza, es todo aquello que no podemos tocar pero que se percibe al momento de relacionarse e interactuar con el otro, este patrimonio es con lo primero que se tiene contacto al nacer, es la tradición con la que se recibe un recién nacido, es la presentación del adolescente al mundo, son las costumbres, refranes, música, bailes e historias con lo que uno

crece, este patrimonio se percibe con más de un sentido, desde la vista para observar las manifestaciones del patrimonio inmaterial en las distintas tradiciones hasta el gustativo en probar el alimento que hace característica a una cultura en particular. Este patrimonio se absorbe de manera inconsciente, y brinda una identidad desde la niñez porque permite saber quién se es ante los otros, da importancia a todas las creaciones humanas no sólo al objeto ni a la materia sino a las ideas, los deseos e intereses porque de éstos se parte y se motiva para construir y producir.

El paso del hombre a través de la historia dejó testimonios que con el tiempo se han ido constituyendo en un valioso tesoro para entender el sentido de la vida actual, a todo esto se le nombra patrimonio cultural, por la inmensidad de sus caracteres los bienes culturales se dividen en diversas categorías que requieren un estudio y tratamiento especializado.

El bien patrimonial es una herencia importante para la persona que tenga conocimiento del bien, por lo que o no el reconocimiento oficial de la UNESCO basta que la propia sociedad o las personas se lo otorguen para ser un elemento importante pues no todas las maravillas culturales recibirán éste reconocimiento, pero siendo que una persona le dé importancia, este bien se vuelve trascendental.

\*línea de estudio del patrimonio cultural



Esta línea muestra como tras varios años en que sólo la preocupación era el objeto sin más ni menos, se comienzan a percatar que no es tanto el objeto en sí, sino lo que éste produce en las personas y lo que representa para las culturas, en 1992 no se hacía un reconocimiento del patrimonio inmaterial como tal, pero se comienza hablar de la identidad que parte de la herencia cultural así como las tradiciones y lenguajes que encierra. Se trata de lo que el objeto hace en los hombres, ese cuidado que refleja, que solicita, pues sí este llegará a desaparecer, qué o quiénes conocerían sobre su historia, sobre sus orígenes, sobre sus antepasados.

En el año 2003 por fin se hace un reconocimiento mundial del patrimonio inmaterial, llamado a rescatar los usos, costumbres y tradiciones de las que nos apropiamos sin estar conscientes pero que nos conceden un lugar en la sociedad, es una firme representación de la memoria puesto que es una constante de presencia/ausencia así como de identidad/diferencia.

Nos encontramos en un momento en que se reclama un reencuentro entre la memoria y la identidad individual y social, para lograr un desarrollo local, frente a los procesos de globalización. “La educación patrimonial contribuye a formar hombres conscientes que puedan disfrutar de los bienes culturales y construir distintos espacios que sean de convivencia, reconciliación y complicidad para las personas, donde cada individuo se reafirme al ser parte de un grupo donde se identifique y ayude a la construcción de la memoria colectiva y sus significados”.

(GARCIA Zaida, 2009, p. 274)

## **CAPITULO 2 “MEMORIA DEL MUNDO”**

El Programa Memoria del mundo es resultado de reuniones del Comité Consultivo Internacional (CCI) que fomenta la creación de asociaciones sustentadas en la ideología de la UNESCO trabajando con Asociaciones como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA) que brindaron ayuda a la UNESCO para que preparara un listado con patrimonio documental que corría y corre riesgo de desaparición; una vez teniendo la lista, se percataron de que este tipo de patrimonio era poco conocido por la gente debido a que se tenía alejado de las personas, entonces, se pensó que era necesario crear un programa que sirviera y que permitiera específicamente el cuidado y el acceso al patrimonio documental. El saqueo y la dispersión, el comercio ilícito, la destrucción así como el almacenamiento y la financiación inadecuados han contribuido a que importantes colecciones sufrieran pérdidas irreparables, algunas de ellas han desaparecido para siempre y otras se encuentran en un grave peligro, incluso se han hallado piezas pertenecientes a documentos que se creían totalmente en extinción.

La memoria del mundo, es una memoria colectiva que refleja el legado del pasado a la sociedad presente y futura, que registra “las huellas y testimonios de los pensamientos, invenciones, descubrimientos, creaciones espirituales y artísticas, así como logros científicos, históricos, políticos y sociales” (CANTON Valentina, 2014, p.33). Reconociendo que gran parte de la memoria de la humanidad se encuentra en bienes patrimoniales documentales, se consideró que era necesario preservar, conservar, restituir, revalorar y facilitar el acceso a los bienes documentales para su divulgación, estudio e interpretación.

### **2.1 Programa Memoria del mundo**

El Programa es una iniciativa internacional que se creó para evitar la amnesia colectiva e hizo un llamado para la salvaguardia de los valiosos fondos de archivos

y las colecciones de bibliotecas de todo el mundo con el fin de difundirlos ampliamente y brindar la oportunidad a generaciones futuras de conocer e interactuar con el legado de los antepasados que muestran la evolución del mundo.

El objetivo del Programa es proteger el patrimonio documental y ayudar a las redes de expertos a intercambiar información y a obtener recursos para la preservación del material documental y el acceso a éste. El Programa Memoria del Mundo protege el patrimonio documental de importancia internacional, regional y nacional; facilita su preservación y el acceso sin discriminación. Además, organiza campañas para sensibilizar sobre el patrimonio documental, alertar a los poderes públicos, a los ciudadanos y a los sectores empresariales y comerciales de las necesidades de preservación así como para recaudar fondos (RAY Edmondson, 2002, p. 7)

La misión del programa es: “incrementar la conciencia y la protección del patrimonio documental mundial y lograr su accesibilidad universal y permanente, el patrimonio es de todos y para todos, toda persona tiene derecho a conocerlo y apropiarse de él” (*ibíd.* p. 11)

La concepción del programa “es que el patrimonio documental mundial pertenece a todo el mundo, por lo tanto, debería ser plenamente preservado y protegido para todos, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debería ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos” (*ídem*) El programa busca concientizar a la sociedad acerca de conservar y preservar para que las generaciones futuras tengan las mismas posibilidades o mejores para poder interactuar con el patrimonio. Los antepasados conservaron los tesoros patrimoniales, las nuevas generaciones deben de aceptar con responsabilidad su tarea de cuidar y proteger el patrimonio mientras se encuentre en sus manos, puesto que es una herencia que va pasando de generación en generación.

Del Programa Memoria del Mundo se deriva el “Registro de la Memoria del Mundo” creado en 1995 con la misión de recoger, registrar y crear una lista semejante a la del Patrimonio Cultural donde se inscriben piezas singulares y de gran valor para la historia. El Programa encargado de salvaguardar el patrimonio documental se ayuda del Registro para poder seleccionar y dar prioridad a elementos en mayor peligro de extinción.

Memoria del Mundo es un programa creado en 1992 por la UNESCO; es una de las tres iniciativas que se crean para la concientización, identificación, valoración, difusión, protección y resguardo del patrimonio Cultural Mundial, Natural y Memoria del Mundo. La primera iniciativa fue la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del mundo, en 1972, la segunda es Memoria del Mundo 1992 y la tercera es la Convención para la Protección del Patrimonio Intangible en el 2003. El programa Memoria del Mundo establece la salvaguardia del patrimonio documental que pertenece al patrimonio mundial siendo toda aquella herencia colectiva que se encuentra documentada y que da testimonio del pasado, su objetivo principal es que toda persona tenga acceso a la herencia documental.

La falta de conciencia del lamentable estado del patrimonio documental y el deficiente acceso que se tenía fue lo que dio el impulso original para la creación de este Programa, habiendo ya existido iniciativas para proteger el patrimonio material, inmaterial y natural se identificó que el patrimonio documental no se podía clasificar dentro de alguno de ellos, así que se creó su propio rúbrica dentro de la clasificación, de donde destaca una gran herencia documental. La concepción de patrimonio documental incluye todo tipo de documentos: manuscritos, impresos, sonoros, fílmicos, fotográficos, gráficos, electrónicos y digitales, abarca también desde rollos de papiro o tabletas de arcilla hasta películas, grabaciones sonoras o archivos digitales. (Documento Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, 2002, p. 5)

El programa Memoria del Mundo tiene como objetivos:

- Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas. No importa la magnitud de las técnicas sino el fin que se desea alcanzar.
- Facilitar el acceso universal al patrimonio documental: este proyecto tiene claro que el patrimonio, es lo que es, por las personas pues son ellas las que le dan el reconocimiento y sentido, si no se tiene acceso a éste ¿cómo se podrían sentir identificados por algo que ven ajeno? Néstor García nos dice que se debe romper con las diferencias que crean las clases sociales y la hegemonía de quienes tienen acceso total a estos bienes, para crear una sociedad justa y democrática todos deben tener acceso a los bienes patrimoniales lo cual también ayudará a reconocer lo que otros han creado y a respetarlo.
- Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental: desarrollar instrumentos de promoción e información para cuidar, proteger, valorar, difundir y salvaguardar todo aquel patrimonio que da sentido a una comunidad. Pero tener claro que no se busca sólo el cuidado del objeto sino a través de él producir cambios en el sujeto de una manera integral.

Memoria del Mundo está conformado por un gran equipo, quiénes parten de principios éticos que buscan crear estrategias minuciosamente pensadas a partir del contexto que rodea al patrimonio documental. Se trabaja a partir de estas estrategias que les permite alcanzar los objetivos deseados.

- **Identificación** del patrimonio documental: primero que nada debe se debe identificar que el bien patrimonial que se esté postulando sea verdaderamente un documento de importancia mundial y que su desaparición signifique un vacío dentro de la memoria colectiva.
- **Sensibilización:** que busca crear una concientización en la sociedad sobre la importancia del patrimonio documental y de la necesidad de preservarlo y

dar acceso a él. Crear estrategias de formación para sensibilizar al hombre fomentando una conciencia de la importancia que tiene su patrimonio, enseñarle a recibir su patrimonio y preservarlo, cuidarlo, protegerlo de la mejor manera posible para las generaciones futuras.

- **Preservación:** utilizando el reconocimiento que le otorgue la UNESCO y el programa Memoria del Mundo, se plantearán estrategias para recaudar fondos los cuales serán administrados por las organizaciones encargadas de cuidar el patrimonio.

La preservación es la suma de las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad permanente del patrimonio documental y así evitar un deterioro en el patrimonio.

Cada paso para el rescate del patrimonio documental va ligado, así que a partir de identificar el documento se desarrolla un programa que busque la concientización en los sujetos a través de la sensibilización, la enseñanza y la formación.

En el momento que se localiza el patrimonio documental se clasifica, después, si el tamaño y la condición lo permite se almacena o se busca protegerlo de las condiciones climáticas de dónde se encuentra y se resguarda del deterioro. Sólo si se cuenta con la pieza original puede ser inscrito a la lista del patrimonio documental.

- **Acceso:** para lograr un acceso sin ningún tipo de discriminación se utilizan las nuevas tecnologías con el fin de poder mostrar el patrimonio a todo el mundo, se fomenta la numeración y la microfilmación como medio para proporcionar el acceso universal así se reduce la presión sobre el documento original. Cuando llega a no existir una copia se niega la exposición del documento original es mejor no poner en peligro la preservación de éste. El programa parte de que el patrimonio otorga identidad por lo tanto coincide con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en que todo el hombre tiene derecho a una identidad que le permite saber que éste existe, tiempo y lugar, por lo

tanto el acceso permanente es el objetivo general de la preservación: sin ello la preservación no tiene sentido. Puesto que éste brinda identidad individual y colectiva al pasado, presente y futuro.

Medios de acceso:

- Internet y las redes sociales vencen la distancia y permiten que las personas a través de éstos medios conozcan e interactúen con el patrimonio, se han realizado programas donde se puede recorrer un museo, trasladarse a otro país, ver fotografías, sumergirse al mar, platicar con la gente de otros países, gracias al internet.
- CD-ROM, USB, HDD. Este tipo de herramienta facilita la distribución de materiales, permite realizar copias de los documentos y así distribuirlas, facilita que los promotores hagan repartos de la información para que se tenga a la mano sin tanto problema, para utilizar estos medios no es necesario el internet.
- Folletos. Las fotografías e información que se encuentran en éstos, fomentan el interés en las personas por conocer el patrimonio pero es más fácil atraer a las personas si existe una interacción entre el bien y el hombre, que sólo el hecho de verlo sin poder saber más allá.
- Medios de comunicación. Se realizan coberturas del patrimonio, a través de la radio o televisión se pueden narrar historias o mostrar la herencia cultural, pero debe realizarse una buena estrategia para que los objetivos se cumplan, puesto que poco reconocimiento se da a este tipo de acceso porque se distorsionan los fines que se desean alcanzar.

Mientras que la piedra, papiro, pergamino y el papel que antes contenía evidencias de nuestro pasado, radio, cine, televisión y Internet son el lienzo de la vida moderna.

Este programa fomenta el acceso a todo público al patrimonio, cumpliendo con las limitantes y restricciones que la legislación marque. Cuando por algún motivo el patrimonio es privado, sólo teniendo la autorización del dueño se hará la gestión debida pero si no se permite. Solo se tendrá conocimiento de este sin crear ningún tipo de acceso hacia este.

Estructuras, estatuto y relaciones: la estructura del programa seguirá desarrollándose a la misma velocidad que las demandas de la sociedad puesto que este programa se creó para dar respuesta a la desaparición y poco conocimiento del programa documental. El programa continuará con sus vínculos entre asociaciones para juntos alcanzar las metas propuestas.

Memoria del Mundo resalta la importancia de crear programas educativos para la formación de sujetos consientes de la importancia del cuidado de su patrimonio, que les brinda identidad y que tiene una fuerte connotación emocional. Es aquí donde la Educación Patrimonial se planta para trabajar en esta formación. Para que juntos puedan crear una difusión constante y coherente. “La enseñanza pública desempeña un papel fundamental a la hora de sensibilizar sobre el patrimonio documental mundial y su vulnerabilidad, y constituye asimismo una base para crear estrategias de preservación” (EDMONDSON Ray, 2002, p. 16) es por esto que la educación patrimonial busca estrategias y métodos donde se pueda incluir información sobre la importancia de Memoria del Mundo y las prácticas relacionadas con su preservación y accesibilidad.

Un ejemplo de accesibilidad al patrimonio documental es la lista del patrimonio documental de la UNESCO la cual se encuentra en el sitio WEB de la organización y que pone la fotografía del bien patrimonial, una descripción del patrimonio y la fecha de registro. Cualquier persona que lo desee puede entrar y conocer todo el patrimonio que año con año se incluye en esta lista.

La tecnología ha sido de gran ayuda para tratar más ampliamente el concepto de accesibilidad, ha permitido a los museos, bibliotecas, recintos culturales o naturales crear visitas virtuales donde toda persona puede interactuar y conocer

los bienes ahí resguardados a cualquier hora del día y de cualquier parte del mundo. Otro gran beneficio es el acceso a libros, hay escritos que son difíciles de hallar ya sea por la falta de volúmenes que se imprimieron o por otras razones, ahora es fácil encontrar o buscar libros a nivel mundial. La tecnología vino a acercar las cosas, una entre ellas, el patrimonio con la sociedad.

El documento es una carta, diploma o escrito que ilustra acerca de un hecho, situación, o circunstancia, que presenta datos susceptibles de ser utilizados para comprobar algo, es un conjunto de signos o códigos con un propósito deliberado que algunas veces incluye imágenes.

“Un documento contiene memoria porque se elabora con una intención, una finalidad explícita, un esfuerzo intelectual y técnico deliberado que tiene, siempre, como horizonte, la presencia de los otros” (idem, p. 37).

El documento es un registro que dejan los pueblos para narrar y testimoniar su paso por el mundo, representando su herencia cultural que reflejan sus pensamientos, creaciones, logros científicos y su cultura.

El patrimonio documental “es una herencia cultural registrada en documentos (manuscritos, impresos, sonoros, fílmicos, fotográficos, gráficos, electrónicos y digitales) que da testimonio de los pensamientos, descubrimientos, creaciones espirituales y artísticas, de logros científicos, históricos, políticos y sociales que a lo largo del tiempo se han convertido en la historia de los pueblos” (*Op. Cit*, p. 16).

El patrimonio documental se percibe como un todo, como el fruto a lo largo del tiempo de comunidades y culturas, de minorías étnicas o de culturas únicas que pueden recubrir las fronteras políticas de algunas naciones modernas o coincidir parcialmente con ellas

El programa Memoria del Mundo nombra patrimonio documental “a todo aquello que se considera importante para la sociedad y que trasciende los límites del tiempo y la cultura, razonando que no se puede privar a las generaciones futuras acerca de su conocimiento” (*Ibidem*, p. 6). Los documentos que se registran

pueden ser individuales o en conjunto, que conformen un grupo lógico y coherente como puede ser una colección, un acervo un fondo de archivo.

Se puede realizar el registro de un documento ya sea internacional, regional o nacional, lo que permite mantener una perspectiva global del Programa Memoria del Mundo que abarca todos los países y a todos los pueblos.

El Registro Memoria del Mundo comprende el patrimonio documental a lo largo de toda la historia registrada que es:

- Piezas textuales. Manuscritos, periódicos, carteles, que estén escritos con cualquier medio y sobre cualquier tipo de soporte.



- Piezas no textuales. Dibujos, grabados, mapas, planos, estampas, diagramas, gráficos o partituras



#### HIMNO DE LA ALEGRÍA

Ludwig van Beethoven



- Piezas audiovisuales. Películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en cualquier forma y utilizando cualquier medio



- Documentos virtuales Internet y servidores con portales en la red que pueden estar compuestos de datos de varias fuentes conectadas a una o a múltiples computadoras.



El principal eje para entender el vínculo entre patrimonio y memoria del mundo es la “Cultura”, ésta es la base de todo ser humano, Guillermo Bonfil Batalla nos dice que "todos los pueblos tienen cultura y por lo tanto poseen y manejan un acervo de maneras de entender y hacer las cosas según su percepción de la vida, la producción de cultura es resultado de factores externos e internos que se traduce en la creación y apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza, que se añaden a los preexistentes o los sustituye de esto se construye el patrimonio cultural de cada pueblo integrado por los objetos culturales y parte de su memoria histórica”(BONFIL Guillermo, 2004, pp. 11)

Bonfil define cultura como el “conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización

sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes” (Ibídem)

La cultura se encuentra en permanente transformación para ajustarse a los nuevos cambios, tras ese camino de la cultura la sociedad acumula acervos que se quedan en la memoria y otros se siguen practicando o simplemente se ajustan a los nuevos cambios sin transformarse o desaparecen completamente. En la cultura se encuentran los valores que explican las formas de evolución social de las comunidades que se mantienen a pesar de las dificultades.

“La preservación cultural no es una opción más de los ricos, ni un lujo innecesario de los pobres: es universal y fundamental para la supervivencia y del desarrollo del espíritu humano, tratando de reducir las desigualdades y maximizar la distribución de los costos” (Op. Cit, pp.71)

Los criterios para considerar el registro de un documento al Registro Memoria del Mundo son:

➤ *Autenticidad*: Que sea un documento genuino y que legitime la época en que fue creado, que los materiales correspondan a los datos de producción. Aplica para documentos que tienen características únicas, que no son compartidas por otros documentos.

En caso de que los originales ya no existan se registran copias históricas que muestren rasgos propios de la época y lugar donde se originó.

➤ *Importancia*: El documento debe ser irremplazable y su pérdida debe representar una fractura en el estudio de la historia, debe contar con un significado social que se tenga en la actualidad para su comunidad de origen, pues, la trascendencia es el lazo social que el documento crea con la población y eso le otorga un sentido de valor.

La pérdida de un bien documental crea una laguna en la memoria colectiva, por lo que se debe estudiar minuciosamente la importancia de todo lo que

se registrará en la lista, de lo que aporta al mundo, región o nación que pide su inscripción.

➤ *Trascendencia*: El documento debe registrar algún pensamiento, logro, modo de vida, conocimiento o cultura de la historia del hombre. Para hacerlo debe cumplir uno o más de las siguientes rúbricas:

- Tiempo: debe evocar y transmitir la esencia del tiempo en que fue creado.
- Lugar: el patrimonio documental puede tener significación debido a su valor cultural e histórico para un lugar o región ya sea extinto o existente.
- Personas: el patrimonio documental puede reflejar el contexto social que se vivía cuando se crearon los documentos así como aspectos significativos del comportamiento humano y la proyección de los movimientos sociales o la influencia de grupos o personas.
- Asunto y tema: refleja los hechos históricos, intelectuales y las grandes invenciones significativas en el desarrollo de la historia, que muestra el progreso y desarrollo de naciones y sociedades.
- Forma y estilo: se refiere a la relación de un documento con la evolución social, industrial o con periodos específicos de la historia. ¿es algo existente en la actualidad o ya desapareció ese estilo?
- Significación social/espiritual/comunitaria: es el reflejo de creencias, valores espirituales o sagrados que envolvieron cada época histórica así como la manera en que contribuye a la identidad de la comunidad y a su cohesión social en la actualidad.

También se considera la singularidad del documento, por ejemplo, si es uno de un número de ejemplares sobrevivientes o de algún tipo o genero de documentos en especial; así como también se considera la integridad de éste, puede que ya no se tenga en su totalidad; y la amenaza de riesgo que posee a largo plazo, siempre existe la posibilidad de extinción, el riesgo se combate con la buena práctica profesional en el manejo de las prácticas de preservación y acceso, siempre pensando a corto, mediano y largo plazo. El Programa Memoria del Mundo

propone la inscripción de documentos, garantizar su preservación, difusión, accesibilidad y disponibilidad en línea.

El cuerpo operativo del programa está compuesto por comités que son indispensables para la toma de decisión:

- Comité Consultivo Internacional (CCI)

Es el principal órgano operador, asesora a la UNESCO en la planificación y la aplicación del programa, monitorea las actividades de otros comités y recomendando al Director General de la UNESCO sobre las nuevas inscripciones. Lo conforman 14 miembros especialistas en el campo del patrimonio documental. El CCI se reúne cada dos años en sesión ordinaria.

Las funciones del CCI son: supervisar la política y estrategia del programa, examinar los informes de los subcomités, de los comités regionales y de la Secretaría, asesorar a todos los órganos acerca de sus funciones y responsabilidades, revisar y actualizar las Directrices de la Memoria del Mundo

Los órganos subsidiarios del Comité son:

- La mesa: la conforma un presidente, tres vicepresidentes y un ponente elegido en cada sesión. Ellos tienen la función de registrar el seguimiento del Programa entre las reuniones y tomar decisiones tácticas también examina los temas pendientes del CCI y revisa la utilización del logo Memoria del Mundo, si es necesario coordina las relaciones con los comités nacionales de Memoria del Mundo.
- El subcomité técnico: Lo integra un presidente el cual lo designa el CCI o la mesa y expertos en el tema, algunas de sus funciones son: elaborar, revisar y difundir guías de información sobre la preservación del patrimonio documental, también se encarga de responder las dudas de las instituciones acerca sobre cuestiones técnicas y de conservación. Asimismo asesora a todos los comités sobre las cuestiones técnicas necesarias.

- El subcomité de comercialización: lo integra un presidente designado por el CCI y expertos en el tema. Establece estrategias para la sensibilización y el incremento de la financiación del Programa, aplica planes y estrategias de comercialización así como de la utilización del logo de Memoria del Mundo.
- El subcomité de registro: lo conforma un presidente y expertos en el tema de patrimonio, este subcomité supervisa la evaluación de las candidaturas al Registro de la Memoria del Mundo y en cada reunión de CCI hace recomendaciones a favor o en contra de las candidaturas.
- Comités Nacionales: Para alcanzar los objetivos propuestos por el Programa alentará proyectos y actividades no sólo a nivel mundial si no regional, nacional o local puesto que son los que más aportan al programa. Entre sus funciones está: apoyar las candidaturas al registro internacional a cooperar a escala nacional en publicidad, promoción y sensibilización dentro de la comunidad, llevar el registro nacional, capacitación y concientización.

Los Comités Nacionales son instituciones autónomas que se rigen bajo sus propias reglas de composición, los miembros que lo conformen deben ser personas que reflejen el país, su cultura y tradición, ellos deben de contar con los conocimientos pertinentes.

Para trabajar correctamente deben de contar con financiación y apoyo, creando un vínculo con las instituciones principales (archivos, bibliotecas y museos) y por último deben de mantener buena relación con las organizaciones oficiales.

El Comité ante todo debe de trabajar con transparencia y fidelidad a los principios del programa.

- Comités Regionales: Agrupan a dos o más países a favor de los objetivos del programa esta agrupación se da a partir de criterios geográficos o de sus similitudes e intereses en común. Estos Comités son una ayuda externa

del CCI. Sus funciones son: mantener un registro regional de la Memoria del Mundo, proponer la inscripción regionales o internacionales que trasciendan las fronteras nacionales y que se encuentren con poco apoyo para ser candidatos a pertenecer al programa, apoya a los países de la región que no tiene Comités nacionales, gestiona proyectos de concientización, alienta la creación de Comités nacionales.

Los registros son el medio y la prueba más viable para alcanzar los objetivos del Programa, al haber registros se solidifica la idea de concientización ya que al identificar y reconocer el irremplazable patrimonio documental se da un gran paso en el alcance de los objetivos que buscan la preservación, acceso y concientización. El registro de documentos manifiesta la afirmación de la UNESCO en el valor que tiene para la sociedad el patrimonio documental y al acceso que se podrá tener a los documentos poco conocidos.

El Registro promueve que el patrimonio documental sea más visible y apreciado y se otorga cuando las colecciones cumplen con los criterios de identidad, autenticidad, importancia mundial, regional o nacional.

Existen tres tipos de registros en el programa para incrementar, solidificar e intensificar la tarea de preservación del patrimonio documental y para abarcar todos los territorios geográficos así crear una línea más apretada de inclusión. Cada registro es supervisado por el Programa Memoria del Mundo sea internacional, regional o nacional. La diferencia entre los tipos de registro es la extensión de la influencia geográfica del patrimonio documental que incorporan, no se busca hacer una jerarquía en los registros ante la UNESCO todos tienen la misma importancia y valor.

Tipos de Registro:

Registro	Inscripción
<p style="text-align: center;">Internacional Registro de la Memoria del Mundo (Internacional)</p>	<p>Inició en 1997, es el primero y más conocido de los registros. Recoge todo el patrimonio documental aprobado por la (CCI) y ratificado por la dirección de la UNESCO. El registro es un documento importante en sí mismo y una fuente de inspiración para que los países y las regiones identifiquen, cataloguen y preserven su patrimonio documental. Este registro otorga un reconocimiento del patrimonio documental a nivel mundial.</p>
<p style="text-align: center;">Regional Registro de la Memoria del Mundo de región</p>	<p>Este comité se estructuró en el 2003 cuando aparecen los primeros registros a nivel regional. Los registros regionales son estructuras de cooperaciones que agrupan a personas de dos o más países. Brinda la oportunidad a las minorías y subculturas de estar representadas adecuadamente. El registro puede ser de varios tipos: por ejemplo, puede ser una forma de cooperación entre registros nacionales o pueden incluir el patrimonio documental de índole regional que no aparece en los registros nacionales.</p>
<p style="text-align: center;">Nacional Registro de la Memoria del Mundo del país.</p>	<p>Lo aprueba el comité nacional de la Memoria del Mundo o la Comisión Nacional para la UNESCO. Comprende el patrimonio documental de la nación y contribuye a concientizar los gobiernos y las instituciones sobre el patrimonio documental y sobre la necesidad de aplicar estrategias coordinadas para garantizar la protección del patrimonio nacional que está en peligro. En México el primer registro a nivel Nacional se hizo en el 2005 pero el Comité inicia en 1996.</p>

El programa Memoria del Mundo lanza una convocatoria abierta, con la finalidad que aquel que tenga o conozca un documento que considere pueda llegar a formar parte de la memoria del mundo, lo dé a conocer y lo ponga a disposición de todos, con ello ayudará a ampliar los conocimientos y estudios que se tienen acerca de nuestros antepasados.

No sólo se pretende la preservación del documento sino, también, enfatizar la creación de estrategias y programas educativos que formen a los sujetos a partir de su memoria; ayudando con ello a reforzar la identidad individual y colectiva de las culturas. Porque así se construye la historia, a partir de recuerdos, y objetos que la cuenten y que expresen qué fue en el pasado y los cambios que se han surgido.

La inscripción en el Registro del Programa Memoria del Mundo abre nuevas posibilidades, pues, al realizar un registro se confirma públicamente la importancia que tienen a nivel mundial los documentos. Al figurar dentro de la lista del programa se hacen más conocidos y certifican la importancia que han tenido en la historia cultural y social. La inscripción trae consigo orgullo y reconocimiento para el país, lugar o región al que pertenece el patrimonio documental.

Al pertenecer a la lista del programa se activa un valor estratégico que se refleja positivamente en la custodia, seguridad, cuidado y preservación, por otro lado ayuda a atraer patrocinadores para proteger los patrimonios en riesgo.

La mayoría de las postulaciones son realizadas por instituciones como bibliotecas, museos o archivos que tiene bajo su custodia documentos de importancia mundial, otras postulaciones provienen de instituciones privadas o particulares que cuentan. El patrimonio procede de todas las partes del mundo y de todas las épocas de la historia, éste hecho se ve reflejado en los documentos inscritos.

Las postulaciones tienen que ver con el límite de número de registros que pueden ser admitidas por cada país o asociación. Sólo el registro Internacional del Programa Memoria del Mundo pone el límite de dos postulaciones por país en cada ciclo de dos años. Si es necesario se puede solicitar ayuda para preparar la

postulación dirigiéndose a cualquier Comité ya sea nacional o regional o bien se puede solicitar a la Secretaría un mentor que brinde apoyo técnico.

Las fechas de entrega que se dan para la entrega de solicitudes varían dependiendo del registro que se haga. El registro Internacional y el Regional así como la mayoría de los Nacionales reciben solicitudes en un ciclo de cada dos años sí se pasa de la fecha de entrega entra hasta el próximo ciclo. La fecha límite de Registro Internacional es el 31 de marzo en los años pares y las decisiones definitivas de las solicitudes se toman en los años impares.

Las postulaciones aprobadas se publican en una gaceta de prensa emitida por el Director General y todos los postulantes son informados de los resultados mediante carta de la Secretaría y las nuevas inscripciones son incorporadas al sitio web del Programa Memoria del Mundo donde todos podrán tener acceso. Todas las postulaciones aprobadas reciben un certificado de inscripción oficial. Las que fueron rechazadas podrán postularse nuevamente en los ciclos subsiguientes con una versión reformulada.

\*Los documentos que quedan excluidos del Programa son papeles de líderes políticos contemporáneos y de partidos políticos y Constituciones Nacionales porque la influencia de estos documentos está restringida al país pertinente, por lo que pueden ocasionar conflictos entre los países y la política de la UNESCO no se sabe si el documento se tomará objetivamente o pudieran ser calificados como partidista.

#### Anexo 1: Formato de Registro

El valor patrimonial de cualquier objeto cultural se otorga según su relevancia en términos de valores de la cultura a la que pertenece y en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva y en la continuidad de la cultura presente. Todos los objetos que en cualquier momento de la historia han formado parte de la cultura y por algún motivo desaparecieron todos esos objetos son los que pertenecen a la memoria colectiva y que brinda identidad y reconocimiento a pesar del tiempo pues todas las costumbres, conocimientos, sistemas de

significados, habilidades, y formas de expresión simbólica que desarrolla la cultura son la base del pensamiento presente.

Es preciso analizar la valoración como elemento transmisor de memoria y conocimiento colectivo, de lo que se desprende el interés social de su preservación, en la valoración se implica el reconocimiento del objeto como un bien común de interés social y como tal un objeto que debe ser respetado para el uso público en aras de un beneficio colectivo

La noción de patrimonio es compartida por toda la humanidad y está presente en toda la historia, bien, no siempre se ha tenido la misma noción de qué es patrimonio y cómo transmitirlo pero siempre ha existido la gran necesidad de trascender en los otros, necesidad en la que se funda la educación patrimonial.

Todas las personas, grupos y comunidades tienen una mirada específica de ver al mundo y comprenderlo, de relacionarse con su entorno, de concebir los problemas y retos que enfrentan y de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para su disposición entre sus integrantes, por lo que cada grupo tiene características específicas que los hacen ser diversos.

Para lograr que las culturas perduren a través de una buena transmisión de conocimientos, toda diversidad cultural debe estar fundamentada tanto en libertad así como derechos que permita a las personas vivir de la mejor manera.

Se debe tomar conciencia de la necesidad de trascendencia y en la preocupación de la inmediata necesidad de crear conciencia en la conservación y trasmisión de nuestros bienes culturales, dentro de una tarea educativa sustentada y protegida en políticas educativas y políticas culturales. Para cubrir los objetivos y hacer consciente a la comunidad de que nadie ama lo que no conoce y nadie defiende lo que no ama.

## 2.2 Programa Memoria del Mundo en México

México es reconocido como un país de gran riqueza cultural, es el tercer país después de Italia y España en tener un gran número de registros en las listas de patrimonio cultural ante la UNESCO, entre patrimonio material, patrimonio inmaterial, patrimonio documental. “La riqueza y la diversidad natural y cultural han generado una abundante historia cultural como lo testimonian los múltiples registros que se remontan a miles de años atrás” (Cantón, 2014, p.35). México, como otros países cuenta con su Comité (Mexicano) Nacional el cual ha sido considerado como uno de los Comités más destacados por el interés y participación con el que ha colaborado en el Programa. “México ha trabajado con gran dedicación en el Programa Memoria del Mundo y ha jugado un papel relevante en sus tres niveles porque considera una prioridad preservar y difundir la gran riqueza de su patrimonio documental. (FERNÁNDEZ de Zamora, Rosa María. México en la Memoria del Mundo). El Comité tiene como finalidad de impulsar la creación de proyectos para recaudar fondos de parte del Programa Memoria del Mundo. El Comité Mexicano se reúne al menos tres veces al año.

Los objetivos del Comité Nacional Mexicano son:

- Promover y difundir el Programa Memoria del Mundo en el país
- Promover y mantener el Registro Memoria del Mundo de México
- Promover el envío de propuestas para el registro Memoria del Mundo
- Fortalecer la preservación del patrimonio documental nacional

El Comité Nacional debe promover la presentación de proyectos para obtener fondos del Programa Memoria del Mundo.

### **2.3 Importancia de los registros escritos, audiovisuales y sonoros.**

El deseo de trascender motivó al hombre a compilar una herencia hoy conocida como patrimonio, esta extraordinaria herencia es conformada de riquezas materiales y espirituales a nivel social, se ha tenido la falsa creencia que una herencia individual es más importante pero “todo bien individual sólo halla su razón de ser en la colectividad, en la comunidad” (COTTOM, 2009, p.59)

Los registros escritos, audiovisuales y sonoros son importantes para conocer el pasado, es otra mirada de la historia, que con letras, sonidos e imágenes relatan la visión de su época proyectando su forma de vida y su lectura de la realidad. Pero no ha sido fácil mantener con los años la herencia documental pues desgraciadamente las legislaciones han sido frágiles relacionadas con este tema.

El patrimonio documental es todo aquello que resguarda y transmite la memoria, determinando cómo el valor del patrimonio, se relaciona de manera directa con la apreciación social de la cultura. Todo lo que llegue a clasificarse como memoria documental debe desprender el interés social de su preservación, debe de reconocerse como un bien común de interés social para el uso público y con un beneficio colectivo, se debe reconocer el valor cultural de la herencia documental y admitir la importancia que tiene en la vida cotidiana del hombre. Buscando que el espacio social y el documento interactúen dentro del terreno de los derechos culturales como cimiento de una sociedad democrática, puesto que se debe otorgar una prioridad cultural a la formación de la ciudadanía.

### **2.4 Patrimonio escrito**

El ser humano siempre ha tenido la necesidad de comunicarse, primero por sonidos, humo y gestos, pero fue necesario buscar otra manera de comunicarse y dejar por sentado lo que se ya se estaba estipulando. Los primeros vestigios del patrimonio escrito vienen de la prehistoria cuando comenzaron a asentarse las tribus y se fundan las primeras sociedades y es ahí donde nace la escritura la cual comenzó siendo dibujos por necesidades prácticas para el comercio y la

contabilidad, los primeros dibujos pictográficos representaban objetivos y palabras concretas después, se comenzó a asociar el dibujo con un sonido, con el tiempo los pictogramas comenzaron a representar y mezclar sonidos y objetos, un símbolo podía representar más de un objeto si se combinaba con otros.

El surgimiento de la escritura permitió la evolución de las civilizaciones en los aspectos cultural y social, puesto que el hombre comenzó a crear fuera de sí herencias materiales e inmateriales que a través de la comunicación se introdujeron en la cultura, fundamentando el patrimonio de la civilización que comenzaba a crearse. Para conservar esta herencia fue necesario desarrollar conciencia de preservación, todo aquel patrimonio que fue importante y sirvió para la estabilidad de ese ser social.

Piedras labradas, imágenes y especialmente la escritura (inscripciones, manuscritos y libros) constituyen una de las mayores herencias de la humanidad y una de las de mayor prestigio. Todo lo que representa el escribir y transmitir a través de las letras otorga un poder de creación y cambio, la escritura ha transformado la conciencia humana.

La escritura es parte importante de la cultura, permite una visión, concientización y reflexión de los sucesos que acontecen en la vida diaria así como una lectura de la realidad, un texto puede contener todo tipo de conocimiento desde algo vago hasta textos intelectuales y de gran aporte a la ciencia. Un documento tiene la posibilidad de llegar a más destinatarios y de permanecer en existencia por mucho, mucho tiempo siempre y cuando se conserven en buenas condiciones. En el documento el autor emite un mensaje hacia un destinatario convirtiéndose en una prueba irrefutable de su contenido, las palabras poseen un gran poder.

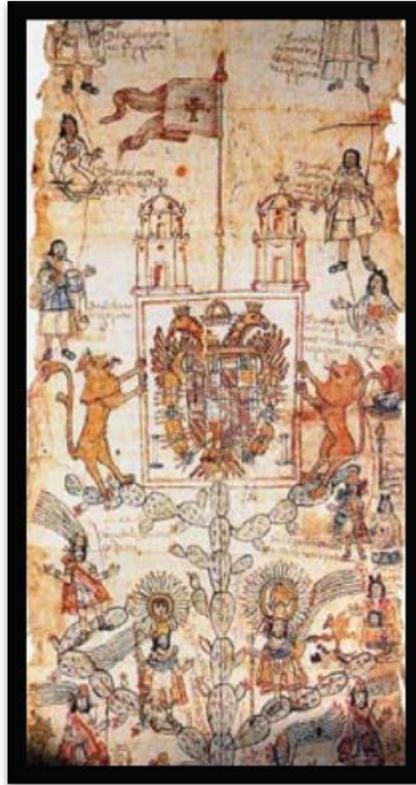
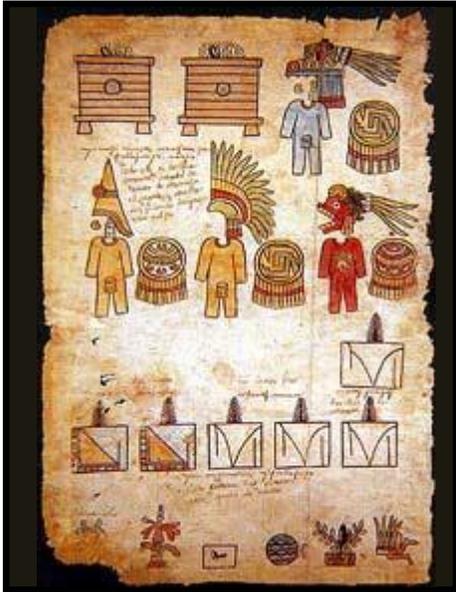
La escritura se considera una herramienta de poder mágico que puede transformar las cosas positiva o negativamente, logra que las personas se imaginen lo que no existe, a través de las letras se describe acontecimientos o se crean y dependiendo del propósito con el que se escriban llevan el mensaje a la

sociedad. Algunas naciones y culturas son más ricas en la producción de documentos que otras culturas.

Un ejemplo de patrimonio escrito es:

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia custodia una de las colecciones más ricas e importantes de documentos pictográficos, está inscrita en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, bajo el nombre: Colección de Códices Originales Mexicanos, en el que la biblioteca junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia se obligan a conservar y difundir los documentos pictográficos: un códice prehispánico, el *Colombino*; 94 códices coloniales originales, y 68 reproducciones de códices originales de los siglos XVII, XVIII y XIX

Parte importante de la colección de códices procede de los documentos pictográficos que Lorenzo Boturini reunió en los casi ocho años que permaneció en la Nueva España (1736-1743). Boturini a su llegada a México se interesó por los testimonios del pasado indígena: los sitios arqueológicos, los códices, manuscritos y mapas, además de obras impresas; recorrió ciudades y pueblos de la Cuenca de México, Toluca, Morelos y Puebla; en Tlaxcala ostentó el cargo de alcalde mayor y aunque no estuvo en Oaxaca su colección contaba con códices de ese estado: el Códice Dehesa y la Genealogía de Etna, entre otros. Lorenzo Boturini adquirió, compró, copió e hizo copiar numerosos documentos originales, contó con varias piezas de la colección de don Carlos Sigüenza y Góngora, entre ellas el Mapa de Sigüenza; además de documentos de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl como la Historia Tolteca-Chichimeca.



## 2.5 Patrimonio Audiovisual

Los documentos audiovisuales, como películas, programas de radio y televisión, trascienden el idioma y las fronteras culturales, apelando de inmediato a la vista, los documentos audiovisuales han transformado a la sociedad al pasar a ser un complemento permanente de la constancia escrita tradicional.

Desde ya hace años atrás se consideró que los elementos audiovisuales son un pilar en la construcción de historias, y una contribución importante en el patrimonio cultural, cuando se estaba acostumbrado a las imágenes estáticas, se muestran imágenes en movimiento en tiempo real a las que pueden incluirseles sonido.

Los audiovisuales muestran las modas, necesidades y deseos de cada época, por lo tanto es una herramienta importante e imprescindible para conocer la historia. El cine es un medio de educación informal que tiene una importante influencia en la sociedad pues de una imagen sencilla muestra las realidades, transmitiendo las

actitudes sociales, formas de conducta, valores, cultura, tradiciones, pensamiento, filosofía de vida. Esta es otra manera de conservar la memoria del mundo a través de registros audiovisuales donde se resguardan filmes de entrevistas, películas, documentales, investigaciones, entre otros. Que reflejan el contexto histórico-cultural de las sociedades.

Los audiovisuales brindan la ventaja de poder duplicarse más fácilmente y de sintetizar la información, van directo a lo que se desea mostrar, como los libros también existen audiovisuales para todo tipo de intereses así como el uso que se le da, no sólo se puede leer sino también se puede ver el mundo gracias al cine. Otra ventaja de los audiovisuales es que captan el momento, lo que produce documentos históricos con propiedades únicas que muestran imágenes en movimiento de personas reales, lugares y acontecimientos. El cine permite que se rompan barreras lingüísticas y culturales.

Muchas instituciones tienen limitados recursos, instalaciones y destrezas para asegurar la preservación a largo plazo, y las condiciones sociales, políticas y de seguridad pueden adversar la salvaguarda de los documentos. El Programa Memoria del Mundo hace un juicio acerca del nivel de amenaza, tomando en cuenta todos estos factores, la inscripción puede a veces mejorar notablemente la seguridad de un documento así como sus opciones para el manejo adecuado y la sobrevivencia a largo plazo.

La UNESCO presentó unas consideraciones en 1980 tras la conferencia: "Recomendación para la protección y la preservación de las imágenes en movimiento" donde estipuló que:

- Las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de la nación.
- Considerando que las imágenes en movimiento son un modo de fundamentar de registrar la sucesión de los acontecimientos por lo que

aportan testimonios importantes y a veces únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos así como de la evolución del universo.

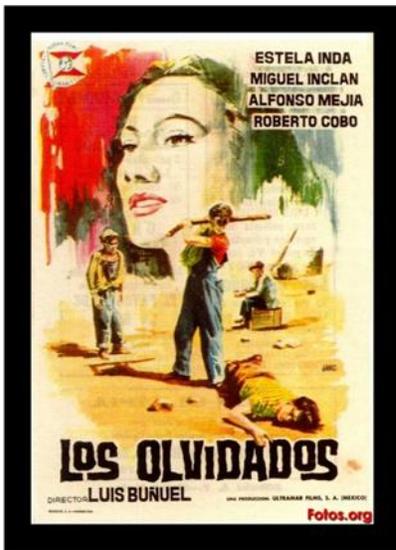
- También establece que cada Estado tome medidas adecuadas para garantizar la salvaguardia y la conservación.

Un ejemplo de patrimonio audiovisual es:

El negativo original de la película “Los Olvidados” de Luis Buñuel

Película realizada en 1950 por el director hispano- mexicano Luis Buñuel, es el documento más importante en español acerca de la vida marginal de los niños en las grandes ciudades. Es una visión cruda y realista, sin ninguna concesión, de una parte de la sociedad mexicana. Con “Los olvidados”, Buñuel trae al mundo cinematográfico una obra completa en la que, sin abandonar la estética surrealista de sus primeras películas, ofrece una descripción apasionada de los olvidados, de una manera brutal pero honesta, trágica y poética, en suma es una película que siempre será contemporánea.

Luis Buñuel, dibuja junto a Luis Alcoriza unas situaciones difíciles y conflictivas en los suburbios de la Ciudad de México, protagonizadas por un conjunto de personajes marginales, niños delincuentes que no conocen padre ni madre y si los conocen como si no los conociesen, empujados a realizar toda una serie de actos vandálicos por un Estado que sólo actúa de una manera represora y poco instructiva. La capacidad vengativa e incrédula con su alrededor de su líder Jaibo, es un claro ejemplo de un comportamiento arrastrado por una espiral de violencia y atrocidad que sólo conllevará dolor y frustración personal.



## 2.6 Patrimonio sonoro

El patrimonio sonoro se desprende del patrimonio inmaterial, intangible que es el patrimonio que no podemos tocar, sólo se percibe a través de los sentidos pero enriquece y es igual de importante que el patrimonio tangible.

“El sonido es la más íntima huella, la parte modular del patrimonio intangible que cada pueblo crea, conserva y difunde. Todos lo que percibimos a través de los sentidos forma parte de nuestra identidad como pueblo (COTTOM, 2009, p. 32). El patrimonio sonoro también está en peligro de desaparecer, hace falta una cultura de reconocimiento del valor de la memoria sonora, los fonorregistros son testigos de la transformación de la sociedad. “La memoria formada por sonidos está en riesgo de caer en el silencio y quedar en el olvido si no la preservamos” (HORMIGOS, 2010, p. 94).

La conservación del patrimonio sonoro se trabaja en las fonotecas que constituyen reservorios que preservan el saber y la historia, el archivo sonoro posibilita una nueva herramienta educativa llena de conocimiento para las distintas culturas, ya

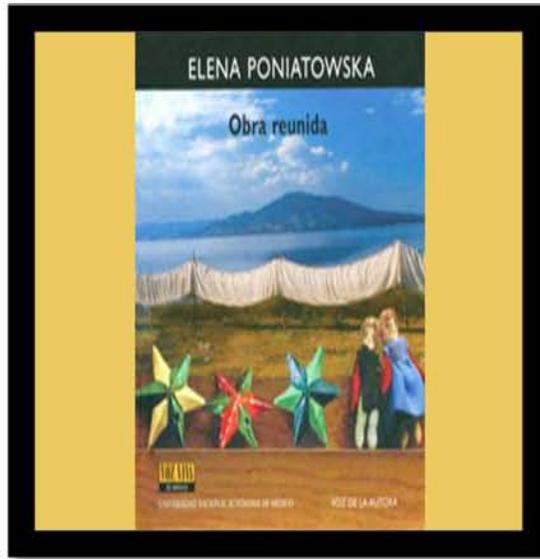
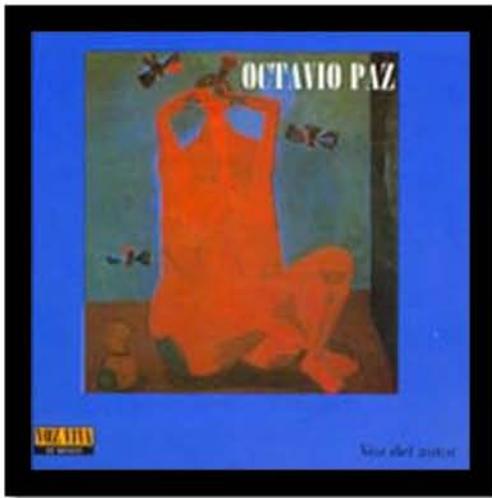
sea para uso social, educativo, político, de entretenimiento, entre otros. Un archivo sonoro es una fuente rica en datos y testimonios sobre la cultura de un país

“Cada época ha dado un lenguaje musical determinado que nos hemos encargado de transformar de acuerdo con las normas y valores que imperan en nuestra sociedad. Esa música está dotada de unas características culturales determinadas, será percibida en función de los criterios individuales de cada cual” (Ibídem). El sonido vino a revolucionar la vida humana, permitió al hombre comunicarse y transformar su modo de vida.

Ejemplo de patrimonio sonoro

Voz Viva de México. Memoria del Mundo de México 2005

La colección Voz Viva de México, editada por la Dirección de Literatura de la UNAM, tiene 50 años de historia. Comprende el registro, grabado de viva voz, de testimonios y narraciones de los más importantes escritores, científicos e intelectuales de México. La colección comenzó con la voz de Alfonso Reyes, actualmente conserva más de 200 registros sonoros. Entre otras están grabadas las voces de Jaime Sabines, José Gorostiza, Juan Rulfo, Sergio Pitol, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska. La colección Voz Viva de México es un árbol que extiende sus raíces sobre el tiempo. Preserva la voz de los personajes fundamentales de la política, la ciencia y la cultura mexicanas a las nuevas generaciones.



### **CAPÍTULO 3 “EDUCACIÓN PATRIMONIAL”**

“La educación patrimonial es un instrumento de alfabetización cultural que permite al hombre una lectura del mundo que lo rodea, de su universo, de su tiempo, de su espacio y orientar sus intervenciones” (CANTÓN, 2009, p.36)

Tras la fuerte necesidad que comenzó a surgir en las sociedades por la pérdida de identidad, aparece otro campo de la Pedagogía dirigido a la formación del sujeto a través de una transformación y concientización del hombre con el otro, con su herencia, con su memoria y con el futuro.

La Educación patrimonial tiene como objeto de estudio el patrimonio, y se define como “una acción educativa consciente, organizada y sistematizada, dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su sustento cultural, histórico, político y ético-espiritual” (Ibídem).

La educación patrimonial brinda:

- *Identidad individual y colectiva*, como ya se mencionó la nueva era está ocasionando cambios muy fuertes en la sociedad, muchos son positivos como el minimizar tiempo, el tener acceso a información, el facilitar la comunicación, romper barreras. Todos estos beneficios que facilitan la vida del hombre también han traído consecuencias que repercuten directamente en el sujeto, la principal es la pérdida de identidad, cuando el hombre comienza a olvidarse de dónde viene a dónde va y por ende deja de reconocer todo aquello y aquellos que lo rodean, que fueron y que serán, deja de trabajar en equipo y comienza a construirse una identidad o pseudoidentidad que no responde a lo que es y que tiene repercusión en la identidad colectiva. Las culturas comienzan a sufrir una aculturación que los obliga a ir dejando poco a poco sus tradiciones de lado. Identidad es “todo aquello que puede afirmarse de un sujeto para definir lo que es, lo que no es y lo que lo diferencia de otros objetos o sujetos a partir del conjunto de

sus atributos... la identidad es indispensable para el reconocimiento de la alteridad y el autorreconocimiento del sujeto como un ser individual entre los otros. (CANTON, Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa 2009, p.39)”

El hombre así como su identidad se encuentran en constante construcción por lo que debemos apelar a su historia y entender tanto su momento presente como las causas que lo determinaron su actual forma de ser, la identidad denota pasado, presente y futuro permitiendo a cada individuo y cultura nutrirse de su pasado y continuar su propia transformación.

Para la colectividad se aplica el término identidad cultural y se expresa en todas las manifestaciones y prácticas de la vida cotidiana. Esta terminología de identidad se traduce como “un sistema de valores que parte del autorreconocimiento de las aspiraciones y los horizontes de la sociedad que la sustenta” (*Ibidem*, p.41) la identidad interfiere y ponen en consonancia al individuo con el medio social en el que se desenvuelve a nivel personal y a nivel ciudadano.

“La educación patrimonial otorga un sentido de identidad pero si el patrimonio cultural no es estable, el sujeto, se descentraliza y sólo se tiene una identidad inestable y móvil” (TEIXEIRA, 2008, p. 136)

- *Sentido de pertenencia*, el hombre debe de reconocer de dónde viene así como tener conocimiento de su historia, eso le brindará herramientas para no perder su cultura, claro que se puede convivir con otras culturas e incorporar elementos que beneficien a la sociedad y que permita conservar las tradiciones, ritos, patrimonio material e inmaterial pero se debe estar atento que no todo es positivo. Sentirse pertenecientes a una cultura brinda la posibilidad de echar mano de ella en cualquier problema, resguardarse, tomar un respiro y seguir avanzando, cuando surgen problemas las personas tienden a regresar a los lugares dónde más seguros y cómodos se sintieron.

- *Emancipación*, Al nacer todas las personas son libres” (Declaración Universal de los Derechos Humanos [http://www.facillectura.es/documentos/Declaracion\\_Universal\\_Derechos\\_Humanos\\_FL.pdf](http://www.facillectura.es/documentos/Declaracion_Universal_Derechos_Humanos_FL.pdf)) y tienen derecho a vivir y expresarse plenamente en libertad. Se tiene derecho a ejercer las propias prácticas culturales así como de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales. La libertad le brinda a una nación posibilidades infinitas para transformarse, y convertirse en una sociedad democrática e intercultural preocupados pero el otro. “uno de los pilares que sustenta la identidad de un país es la relación que las personas mantienen con su patrimonio local... lo que posibilita la formación de ciudadanos conscientes de los valores de su patria chica y afianza el sentido de pertenencia a la comunidad” (*Op. Cit* p. 41)
- *Justicia* como valor supremo, la vida del hombre está marcada por guías de valor que orientan su camino, éstas se preocupan porque todo lo que se realice será con base a valores morales que dirijan al hombre a defender, creer y crecer en cuanto a su persona, el valor moral conducirá al hombre hacía un bien que lo perfeccione, lo complete y lo mejore. La justicia es una de los valores supremos porque exige lo correcto para cada persona y cada situación, la igualdad hace que todos tengan por igual, pero la justicia provee y suministra lo “justo” habrá a quien le toque más y a otros menos pero es porque hay a quienes les hace falta más. La justicia tiene como guía la verdad y da a cada uno lo que le pertenece, buscando el bien común.
- Acciones que generan un acercamiento entre la escuela y la comunidad así como el vínculo pasado, presente y futuro que se vea reflejado en la organización escolar y en la forma de convivencia entre alumnos, maestros y padres para el cumplimiento exitoso de las metas.
- Diseño e implantación de estrategias curriculares y didácticas, así como la búsqueda de soluciones que se presenten en la práctica docente,

apoyadas en el contexto social en qué se soliciten, que den cómo resultado proyectos orientados al conocimiento, conservación y transmisión de los bienes patrimoniales.

La educación patrimonial permite rescatar y trabajar la ciudadanía, puesto que el patrimonio está siendo utilizado para consolidar el sentimiento de identidad y pertenencia de los ciudadanos respecto a la nación. Además de que la nación se configura como tan solo una parte de nuestra compleja cultura. La formación del ciudadano debe preparar un ser capaz de intervenir y transformar la sociedad y en ésta perspectiva entra la educación patrimonial.

México es un país multicultural, lleno de grandes riquezas culturales que se han visto perjudicadas por la falta de conocimientos, poco se acepta la diversidad cultural, se le toma como un problema que debe desaparecer por lo tanto se busca homogenizar todas las culturas, la multiculturalidad hace notorias las diferencias, por lo tanto crea conflictos de poder, de invasión y de dominación del más fuerte sobre los más débiles. Enfrentando y buscando una solución a este problema surge la Interculturalidad.

La Interculturalidad crea lazos de comunicación entre las culturas, tiene como objetivo crear un diálogo entre iguales que busca la preservación y concientización que dé prioridad a la identidad personal para de ahí emanar a lo demás también se encarga de buscar escenarios de interacción para el enriquecimiento mutuo, permitiendo y ayudando a establecer una comunicación entre el particular y el general. Antepone la alteridad para cualquier acercamiento, se debe ver al otro como un igual con el mismo reconocimiento y de igual dignidad.

José Turiñan nos dice que la educación intercultural es aprender del otro sin reducirlo a mero objeto de conocimiento sino que debe aprehenderlo desde su alteridad, desde el mutuo reconocimiento de la igual dignidad, solo así habrá recíproco reconocimiento porque el otro exige ser reconocido no solo por sus ideas y creencias sino por lo que es.

La interculturalidad aborda la relación entre las culturas, dejando de lado la individualidad, estableciendo vínculos y puntos en común, evitando la desigualdad de oportunidades, se fundamenta en valores como la alteridad, justicia, responsabilidad, equidad, entre otros. Es una invitación a la inclusión y una propuesta contra la exclusión teniendo como finalidad construir la unidad en la diversidad.

Para afrontar estas problemáticas son necesarias estrategias educativas que recuperen el sentido humano de la sociedad y que le ofrezca al hombre una forma de vida sustentada en las guías de valor<sup>2</sup>. Algunas de las guías de valor son:

- ideas morales expresadas a partir de dichos y palabras coloquiales dentro de la sociedad. Palabras que permitan una libre y fácil comunicación entre todos.
- acciones que orientan la mejora de la conducta humana, y la reflexión sobre uno mismo para lograr una vida saludable
- los ejemplos o símbolos que representan valores morales de mujeres y hombres ilustres
- las normas, leyes, legislaciones enfocadas al bien común
- instituciones sociales que encauzan las relaciones entre los individuos

Estas guías de valor se aprenden a lo largo de la vida, a partir de las relaciones que se establecen con los otros en la escuela, trabajo, familia, amigos y medios de comunicación. Y así pasan de generación en generación los más grandes enseñan a los pequeños los valores morales.

La educación patrimonial se asienta en valores como: Tolerancia, equidad, otredad, respeto, responsabilidad, libertad, dignidad, solidaridad y como valor supremo: Justicia. Busca propuestas novedosas, argumentadas, sistemáticas y bien definidas para realizar una intervención educativa respecto a la formación del

---

<sup>2</sup> Promueven y facilitan formas de vida individuales y colectivas orientadas según valores.

hombre con el patrimonio, a partir de los lineamientos de un modelo pedagógico bien definido, que reflexione acerca del quehacer docente, de las actividades escolares, del alcance que desee lograr respaldado en la calidad que ofrezca, todo dirigido a la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

No existe una sola disciplina que sea capaz de estudiar a profundidad cada una de las manifestaciones culturales, pero la pedagogía hace frente a su responsabilidad como disciplina y busca estrategias y metodologías dispuestas a mejorar la formación del hombre. La acción patrimonial debe ir cargada de una intención educativa, es ahí donde surge la educación patrimonial.

El patrimonio es herencia y un gran legado que debe aceptarse consciente y voluntariamente, ésta acción patrimonial depende de: dar y recibir el patrimonio, es ahí donde se recorre al campo educativo para construir nuevas metodologías que formen y concienticen al sujeto de la importancia del legado que reciben y de que es necesario preservarlo porque después será entregado a las nuevas generaciones que también tienen derecho a conocerlo y saber de él.

La educación es un proceso sociocultural que lleva a la formación, desarrollo y transformación del sujeto en su manera de pensar, actuar y valorar así como a un análisis de su comportamiento, y de sus acciones visto desde los niveles teóricos, políticos, sociales, históricos, ideológicos y culturales.

La educación patrimonial es un campo de la educación que tiene como objeto de estudio el patrimonio, ésta es una acción educativa organizada y sistemática dirigida a la formación de sujetos a partir de reconocimiento y la apropiación de su patrimonio cultural, histórico y ético-espiritual. Ésta no solo se ocupa del conocimiento de bienes patrimoniales sino principalmente de la formación de los individuos y las sociedades buscando desarrollar la capacidad y el disfrute de reflejarse en dichos bienes. Utilizando teorías y metodologías que involucran a los ciudadanos en la sustentabilidad de la sociedad y de los bienes patrimoniales. “La educación puede ser un espacio de articulación entre los gestores y los actores

sociales, que construyan sus propios objetivos y estrategias a trabajar para el bien común” (GARCIA, 2009, p. 272).

Se deben diseñar acciones pedagógicas que ayuden a la sistematización de los procesos de enseñanza para obtener un verdadero aprendizaje que vaya de la mano de la participación dentro de la preservación del patrimonio. La educación patrimonial es un proceso pedagógico “centrado en las percepciones, conocimientos y valores que subyacen en una sociedad, utilizando el bien patrimonial en un recurso para el aprendizaje que sea capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su contexto” (*Ibidem*).

Tiene como fin, buscar un enriquecimiento individual y colectivo del hombre, así como permitir una alfabetización cultural que le permita conocer y reconocerse, la aceptación y apropiación subjetiva y objetiva de los bienes patrimoniales recibidos, conocimiento, comprensión histórica y disfrute de los bienes patrimoniales y, conservación, preservación atesoramiento y difusión de los bienes patrimoniales. Estas finalidades tienen similitud con las del programa memoria del mundo.

La educación patrimonial se preocupa por elaborar conocimientos, que tengan como resultado un aprendizaje significativo y culturalmente pertinente, dentro de un contexto donde “el desarrollo cognitivo de las personas se define a partir del contexto sociocultural en que se desenvuelven” (*Ibidem* p.44). Al propiciar conocimientos, habilidades y actitudes y valores la educación patrimonial contribuye a mejorar la calidad educativa, no sólo en la teoría sino también en la práctica fomentando.

Un pilar fundamental de la educación patrimonial es la declaración de las políticas culturales proclamada en México el año 1982. Esta Declaración da un giro a la visión del patrimonio como objeto para reconocerlo con su valor cultural en el que todo el contexto histórico es de igual importancia. Esta Declaración busca salvaguardar lo que en un mundo globalizado puede perderse como las partes íntimas que nos constituye como comunidad ya que vivimos en un mundo que está acabando a toda velocidad con nuestras valiosas prácticas culturales. El

patrimonio cultural nos muestra que las culturas están en constante cambio, a medida que quienes las practican y las admiran crean nuevas formas y se adaptan a las circunstancias históricas

Se deben fomentar más políticas para preservar y difundir los acervos literarios, musicales, fílmicos y de video que forman parte de la memoria colectiva y que muestran de manera diferente la forma de ver, oír, pensar, nombrar, contar y filmar las representaciones de la vida social.

Una política cultural tiene como fin la orientación de la preservación del patrimonio cultural, deben estimular y enriquecer la identidad, soberanía e independencia como pueblo, estableciendo el respeto y el aprecio por las minorías culturales buscando su desarrollo, bienestar y satisfacción constante de cada uno y de todos a través de la igualdad de oportunidades.

Néstor García Canclini define política cultural como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, Instituciones Civiles y Grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para una transformación social.

Tras las Convenciones de preservación del patrimonio cultural, que no fueron suficientes para evitar el deterioro, saqueo y destrucción de los bienes, fue necesario incluir políticas que estipularán a nivel nacional y mundial el cuidado del patrimonio, donde se estableciera que las distintas culturas, religiones, ideologías, patrimonio cultural, tradiciones, entre otros. Tienen que ser respetados por todos los ciudadanos. Las políticas culturales deben poner en claro que la preservación de los bienes culturales nunca será más importante que la de las personas que los necesitan para vivir, de nada nos sirve conservar el bien cultural si desaparecen las personas para quienes es importante, nunca será más importante el bien que las personas. Las soluciones deben buscar un equilibrio entre las tradiciones que dan identidad, y los nuevos pensamientos y formas de vida. Las soluciones que busquen las políticas culturales deben trabajarse a partir de la participación democrática de los productores y los usuarios.

La política cultural respecto del patrimonio tiene como fin rescatar la herencia patrimonial que sea culturalmente representativa para todas las personas y no sólo para algunos. Es más importante el proceso que el objeto porque representa las visiones de cómo se concibe al mundo desde distintas culturas, todas igualmente importantes. Se debe dirigir la mirada hacia aquellas personas que le dan el valor al patrimonio, que le dan historia pero sobre todo que le dan vida.

Para decretar políticas culturales se debe conocer el contexto en que se llevarán a cabo, en la actualidad el mundo se encuentra entre cuatro paradigmas políticos-culturales desde donde se definen los objetivos de la preservación del patrimonio. Clasificados por Néstor García Canclini como:

- *Tradicionalismo sustancialista*: pertenece a quienes le otorgan valor al bien cultural, simplemente por lo que representa en sí, no por el uso actual, ni en su historia, sólo tiene importancia el objeto que consideran es lo único que puede atestiguar que ha resistido los cambios sociales.
- *Mercantilista*: los bienes culturales sólo importan en la medida que favorecen o retardan el avance material. Puede ser visto como algo que valoriza el espacio social o que es un obstáculo para el progreso económico. Sólo se hará una inversión en la preservación del bien patrimonial si reditúa ganancias y dependiendo de cuánto dinero y por cuánto tiempo.
- *Conservacionista y monumentalista*: éste paradigma recae en el Estado, exhibiendo que solo rescatan, preservan y custodian en su mayoría, los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad. Se exaltarán los valores nacionales y su representación simbólica, siempre y cuando favorezcan al estado.
- *Participacionista*: concibe al patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. La selección de lo que se preserva y la manera de hacerlo debe decidirse a través de un proceso democrático en el que intervengan los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones.

Cada uno de los paradigmas determinan la manera de ver y trabajar los procesos educativos, se debe analizar frente a qué paradigma se está para determinar las estrategias educativas necesarias. Abarcando todas las modalidades educativas y los tres tipos de educación: Formal, No Formal, Informal. Trabajando desde capacitación, especialización, gestión, apropiación, participación, y empoderamiento de la herencia cultural.

No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si éste no es valorado adecuadamente por las personas a las que va dirigido, si no todo los programas educativos no cumplirán sus objetivos.

Para formular estrategias educativas se debe analizar el sistema de valores en que se desarrolla la población, las edades, las demandas que se hacen, la historia y el contexto en que se encuentra actualmente.

Para afrontar los paradigmas del mundo actual, se deben respetar Los Derechos Culturales, que se promulgar en el 2007 en Friburgo. Donde se estipula que: los derechos culturales son, al igual que los Derechos Humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana y que las violaciones de los derechos culturales provocan tensiones y conflictos de identidad. Se estima que el respeto de la diversidad y de los derechos culturales es un factor determinante para la legitimidad y la coherencia del desarrollo sostenible basado sobre la individualidad de los derechos humanos; Constata que los derechos culturales han sido reivindicados principalmente en el contexto de los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas, y que es esencial garantizarlos de manera universal y, en particular, para las personas desaventajadas. Esta declaratoria surge a raíz de las violaciones constantes a los derechos individuales y colectivos, al abuso de poder y a la exterminación de elementos culturales irremplazables. Algunos derechos que se refuerza en la educación como son:

Artículo 3: apartado C: toda persona tiene derecho a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los

patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 6: toda persona tiene derecho al conocimiento y aprendizaje de los derechos humanos:

b. La libertad de dar y recibir una enseñanza en su idioma y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas;

c. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

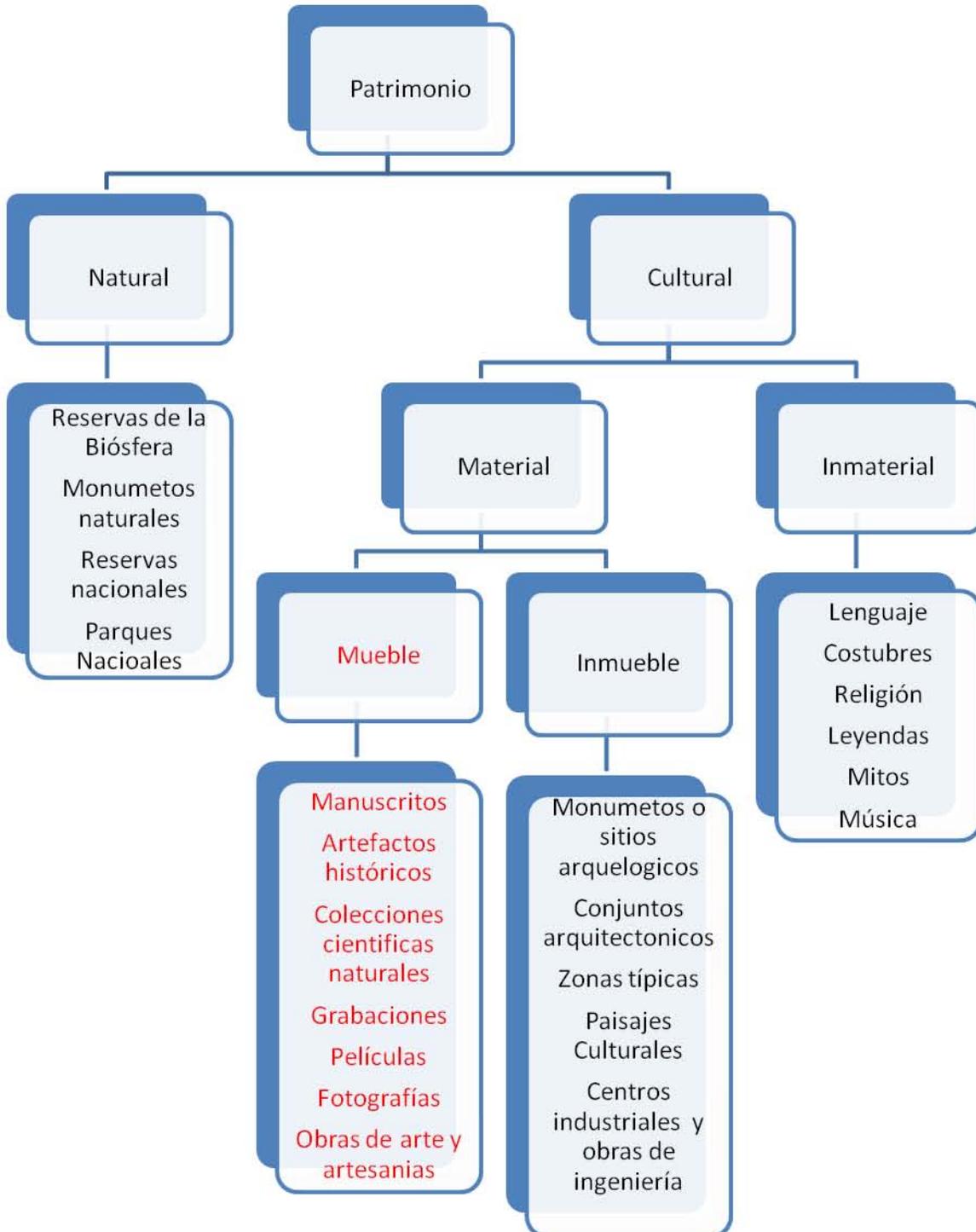
La UNESCO preocupada por desvanecer los paradigmas que encierran el patrimonio cultural establece que este debe trabajarse a partir de cuatro grandes dimensiones:

- *Conocer*: tiene como fin buscar, crear, difundir y llevar a cabo, procesos de aprendizaje que vinculen distintos conocimientos (científicos, históricos, naturales, conocimientos populares, entre otros) con el patrimonio cultural. Creando espacios donde se dialogue y construyan nuevas ideas de intervención y transmisión con las personas. No se utiliza ninguna teoría o metodología en específico, sólo se solicita que la teoría a tratar busque un desarrollo del aprendizaje significativo para todos los involucrados.
- *Comprender*: el núcleo de esta dimensión son los significados y términos que engloban al patrimonio. Se debe tener claro qué es el patrimonio y por qué/para qué se está preservando así como la historia que lo rodea, para que una persona pueda interesarse debe conocer y saber distinguir de qué se está hablando.
- *Valorar*: la población debe estar en constante contacto con el patrimonio para valorar su importancia y su cuidado, analizando la importancia que

éste tiene para ellos. Tras un firme sentido de pertenencia, se puede analizar mejor lo que el patrimonio concede a los ciudadanos.

- *Actuar*: sólo en la práctica se puede evaluar las formas de trabajo, ¿qué tanto impacto hubo en la gente? ¿está quedando claro el tema? ¿la forma de intervenir es la correcta? ¿se está logrando el objetivo? El actuar genera procesos educativos, es ahí donde se genera y reafirman conocimientos individuales y colectivos. Con ello se propiciará el diálogo entre los actores sociales.

### 3.2 Clasificación del patrimonio cultural



## **CAPITULO 4 “PROPUESTA DEL TALLER”**

### Enseñanza de la Memoria del Mundo en el programa SaludArte a través de la educación patrimonial

Qué es el programa SaludArte

Es una iniciativa educativa complementaria a las actividades escolares regulares de las escuelas primarias públicas, que es operado por el Gobierno del Distrito Federal específicamente pertenece a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el programa se está implementando actualmente en 100 escuelas localizadas en áreas marginadas del Distrito Federal con bajo desempeño escolar. El programa ofrece gratuitamente comida nutritiva, además de talleres de teatro, canto, danza, instrumentos musicales, nutrición, artes plásticas y activación física. En este programa se les inculca el autocuidado de la salud, así como la expresión artística y ciudadana. Este Programa se inserta en las escuelas de jornada ampliada, es un proyecto educativo para actividades en contraturno y promueve el desarrollo integral del niño.

El programa SaludARTE fue presentado en la agenda educativa 2013-2018 de la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU), el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera y el Secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor.

El 12 de marzo del 2013 se firmó el acuerdo para la Equidad de la Educación donde por primera vez en la historia de la Ciudad de México, la SEDU ingresa a las escuelas para brindarles a los niños educación para la vida.

El 12 de febrero del 2014 se crea el Consejo de Seguimiento del Programa SaludArte de la Ciudad de México, es un órgano de asesoría, apoyo técnico y

seguimiento al desarrollo de las actividades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Uno de los principales fines de SaludArte es erradicar la obesidad infantil, es por eso que en sus comidas, se establece un menú equilibrado de acuerdo a las edades de educación primaria.

Con la propuesta de talleres los niños pasan menos tiempo sentados frente a la televisión, y tienen la oportunidad de realizar una actividad cultural que no siempre se les puede ofrecer en sus casas. Más de 21 000 niñas y niños reciben formación en alimentación, arte y deporte de forma gratuita y voluntaria.

Son tres los principales motivos más relevantes dentro de la educación que originaron la creación del Programa que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación en el D.F.

1. Calidad de la Educación
2. Prevalencia de Sobrepeso y obesidad infantil
3. Acceso desigual a actividades recreativas complementarias

El Gobierno del Distrito Federal, consciente de estos problemas que aquejan a la población infantil propuso en el 2013 a través de la SEDU, el programa SaludArte como una alternativa de intervención pública que ofrece bienes y servicios de la educación complementaria cuyo fin es educar para la vida.

La propuesta de atención del Programa consiste en educar a los niños y a sus familias acerca de los beneficios que una adecuada alimentación y realización de actividades físicas y artísticas traen a la infancia en temas como una mejora en la salud e integración social partiendo de la adquisición de conocimientos, habilidades y valores (Gaceta oficial del Distrito Federal, 10 de Octubre del 2014. Núm. 1962, p. 17). En el programa se apuesta a la cultura y al arte para lograr una transformación social.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal por medio de la Dirección General de Educación Básica, es la responsable de instrumentar el

Programa de Servicios SaludArte en las escuelas primarias de jornada ampliada que hayan sido seleccionadas de las delegaciones del Distrito Federal

#### Objetivo General

Preparar para la vida a niñas y niños de las escuelas primarias públicas de jornada ampliada del Distrito Federal, fortaleciendo su formación integral con base en la educación complementaria, a través de herramientas vinculadas al autocuidado de la salud, la expresión artística y la convivencia ciudadana.

#### Objetivos específicos

- Adquirir de forma consciente hábitos sanos y nutritivos de alimentación a través de otorgar el servicio de ingesta alimentaria gratuita con criterios de calidad nutricional y seguridad sanitaria.
- Aumentar competencias para el autocuidado y prevención de riesgos de salud, a través de talleres de educación nutricional para los niños y padres, que favorezcan la formación de hábitos de vida saludables.
- Incrementar la Activación física para fomentar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.
- Utilizar el arte como estrategia para propiciar espacios de sana convivencia, armonía y comunicación, a través de talleres en los que desarrollen la expresión espontánea y creativa en diversas manifestaciones artísticas.
- Interactuar con producciones y bienes culturales desde una visión ciudadana.

La misión del programa es:

Formar de manera integral a niñas y niños en el Distrito Federal desde una perspectiva de Educación para la Vida, a fin de contribuir al desarrollo de sus potencialidades y permitirles tomar decisiones vinculadas a competencias de autocuidado de su salud, expresión artística y ciudadanía con énfasis en el aprender a convivir.

La visión del programa:

Ser el referente nacional de un modelo educativo orientado a la Educación para la Vida desde la perspectiva de la Educación Complementaria, que transforma problemas sociales previamente diagnosticados, usa de forma eficiente el tiempo educativo, profesionaliza docentes y directivos, y establece adecuadas relaciones horizontales entre familia-escuela-comunidad e instituciones sociales.

Una vez que finaliza el horario regular de clases que en jornada ampliada va de 8:00 hrs a 14:30 hrs, de 14:30hrs a 17:30 hrs comienza la educación complementaria: Se inicia con el lavado de manos, después la ingesta de alimentos que consiste en una comida balanceada y al finalizar los niños pasan a cepillarse los dientes. Después de comer, los niños toman dos talleres, de una hora cada uno. La salida de los niños es a las 17:30 horas, los niños inscritos en el programa son de 1° grado hasta 6° de primaria.

El equipo de trabajo en cada escuela es conformado por el coordinador escolar, quién es el encargado de supervisar y vigilar que todo se trabaje correctamente. Los talleristas que son los encargados de impartir los talleres a los niños y los monitores UNAM-SEP que se encargan de supervisar la ingesta de los niños y apoyar al coordinador escolar y a los talleristas.

Talleres que se imparten en el Programa Saludarte<sup>3</sup>

- Educación nutricional

Busca que los niños y las niñas tomen conciencia de la importancia de comer sanamente a través de la formación en nutrición (Taller de nutrición), donde se incluya a los padres de familia (pláticas y demostraciones pedagógicas), con el respaldo de una asistencia alimentaria integral, para desarrollar habilidades en las y los niños que les permitan distinguir las características de una alimentación saludable.

---

<sup>3</sup><http://educacion.df.gob.mx/SaludArte/>  
Última consulta 11 de Noviembre del 2014

- Educación en artes

Se propone que las niñas y niños sean capaces de expresarse espontánea y creativamente a partir de experiencias básicas apreciativas de diversas manifestaciones artísticas; participar en procesos de arte y cultura como vía de sensibilización para contribuir a la transformación social de su entorno; interactuar con producciones y bienes culturales desde una visión ciudadana.

- Activación física

Tiene como objetivo que las niñas y niños aprendan acerca de la relación entre activación física y el cuidado de la salud y desarrollen la confianza, las aptitudes y actitudes necesarias para realizar actividades físicas con fines higiénicos a lo largo de toda la vida y, a la vez, ser vehículo de educación para los padres de familia.

- Educación ciudadana

Su objetivo es que las niñas y niños generen ambientes de aprendizaje activo y participativo, para propiciar el desarrollo de su autonomía y la toma de decisiones sustentadas en valores, como respeto a la diferencia, igualdad de género y atención pacífica de conflictos, expresividad, colaboración, vinculación con la comunidad y compromiso con el entorno, a través de una perspectiva de derechos humanos. La educación ciudadana es transversal en cada uno de los componentes del programa.

La educación patrimonial como ya se definió anteriormente es “la acción educativa consiente, organizada y sistematizada dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su sustento cultural, histórico, político y ético-espiritual. A partir del reconocimiento de su particularidad y de la apropiación plena, subjetiva y emancipadora de su cultura, entendida esta como un complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos constitutivo y constituyente de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados”( CANTON, 2009, p. 36).

La escuela es un importante medio para la construcción de patrones de alfabetización y de una cultura homogénea donde se enseñe igualmente la memoria colectiva a través de acciones pedagógicas que permitan la integración de diferentes conocimientos.

Es necesario un taller que forme a ciudadanos que intervengan y transformen la sociedad y que fortalezca su sentimiento de pertenencia e identidad, tomando conciencia y formando un vínculo de compromiso con ella. Para lograrlo los estudiantes deben “percibir la dimensión histórica y conocer para admirar” (TEIXEIRA, 2008, p 140).

SaludArte es un espacio que permite la enseñanza de la memoria a través de instrumentos, arte, juegos, nutrición, comida y convivencias, porque en la actualidad los estudiantes mencionan muy poco su realidad y sus formas de crear cultura. El taller de educación patrimonial que se plantea “debe aceptar las rupturas y los nuevos lenguajes creadores, como lenguajes culturales actuales y dinámicos.” (Ibídem)

#### Lista de Escuelas SaludARTE

NUM	DELEGACIÓN	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA
1	ALVARO OBREGON	ADOLFO RUIZ CORTINES	BENITO JUAREZ NO 118	BARRIO NORTE
2	ALVARO OBREGON	JOSEFINA RODRIGUEZ SOLIS GUDIÑO	BENITO JUAREZ 1	BARRIO NORTE
3	ALVARO OBREGON	LUIS R. ALARCON	CENTENARIO NUM 88 BIS	MERCED GOMEZ
4	ALVARO OBREGON	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	AV TECOLALCO S N	TECOLALCO
5	ALVARO OBREGON	PROFR. MANUEL QUIROZ MARTINEZ	AV ANTIGUA VIA LA VENTA S/N	LOMAS DE BECERRA
6	ALVARO OBREGON	ROSA MEXICANO	ANTIGUA VIA LA VENTA S/N	LOMAS DE BECERRA
7	AZCAPOTZALCO	LEYES DE REFORMA	PROL GERANIO Y AV RIO CONSULADO	EL ARENAL
8	AZCAPOTZALCO	PROFR. LUIS DE LA BRENA	PONIENTE 122 NUM 548	BARRIO SANTA CRUZ DE LAS

				SALINAS
9	AZCAPOTZALCO	PROFR. MANUEL S. HIDALGO	FFCC NALES Y AV DE LAS CULTURAS	UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO
10	AZCAPOTZALCO	PROFRA. EMMA GODOY	FERROCARRIL CENTRAL Y RABAUL 594	HOGARES FERROCARRILEROS
11	BENITO JUAREZ	PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN	LAZARO CARDENAS NO 726	PORTALES
12	COYOACÁN	IDEARIO DE JUAREZ	IZQUITECATL ESQ IXTLIXOCHITL S/N	ADOLFO RUIZ CORTINEZ
13	COYOACÁN	JOSE JESUS AGUILERA PALOMINO	OCOXAL S/N	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
14	COYOACÁN	LIC. ANTONIO MARTINEZ DE CASTRO	SAN RAUL Y SAN BENJAMIN	PEDREGAL DE SANTA URSULA
15	COYOACÁN	PROFR. CANDELARIO MEJIA Y CERVANTES	PLAZUELA DE LOS REYES S/N	PUEBLO LOS REYES
16	COYOACÁN	PROFR. VICTORIANO GUZMAN	REY TOPILTZIN S/N	AJUSCO
17	COYOACÁN	PROFR. XAVIER MEJIA	AV. TLALPAN 3352	SANTA URSULA COAPA
18	COYOACÁN	TECAYEHUATZIN	CAHITAS Y SERIS S/N ZONA 2 INFONAVIT	AMPL SAN FRANCISCO CULHUACAN
19	CUAJIMALPA	LEONA VICARIO	EXPLOSIVOS NUM 7	LOMAS DE MEMETLA
20	CUAUHTEMOC	DR. BELISARIO DOMINGUEZ	HEROES NUM. 25	GUERRERO
21	CUAUHTEMOC	ESTADO DE CHIHUAHUA	LUNA NUM 131	GUERRERO
22	CUAUHTEMOC	ESTADO DE VERACRUZ	ZARCO NUM 55	GUERRERO
23	CUAUHTEMOC	LUCIO TAPIA	JESUS CARRANZA NUM 38	MORELOS
24	CUAUHTEMOC	LEOPOLDO RIO DE LA LOZA	CONSTANCIA 35	MORELOS
25	CUAUHTEMOC	LIC. FELIPE RIVERA	DR ANDRADE NUM 367	BUENOS AIRES
26	CUAUHTEMOC	LIC. FELIPE RIVERA	DR ANDRADE NUM 367	BUENOS AIRES
27	CUAUHTEMOC	MAESTRO CELERINO CANO PALACIOS	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NO 117	BUENOS AIRES

28	CUAUHTEMOC	REPUBLICA POPULAR CHINA	DR FEDERICO GOMEZ SANTOS NUM 141	DOCTORES
29	CUAUHTEMOC	REVOLUCION	NIÑOS HEROES NO 20	DOCTORES
30	GUSTAVO A. MADERO	BELICE	AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA S/N	JUAN GONZALEZ ROMERO
31	GUSTAVO A. MADERO	GENERACION 21-22	AV I.P.N. NUM 4847 ESQ. PONIENTE 112	TLACAMACA
32	GUSTAVO A. MADERO	HEROE ANTONIO REYES	PTO MATAMOROS Y MAZATLAN S/N	AMPLIACION CASAS ALEMAN
33	GUSTAVO A. MADERO	INSURGENTE MORELOS	EJE 5 NORTE, ESQ. PROGRESO	GUSTAVO A. MADERO
34	GUSTAVO A. MADERO	MAESTRO MARIO DE LA CUEVA	AV GRAN CANAL Y PTO SALINA CRUZ	AMPLIACION CASAS ALEMAN
35	GUSTAVO A. MADERO	FORJADORES DE LA CULTURA	AVENIDA 539 PLAZA 9	U SAN JUAN DE ARAGON
36	GUSTAVO A. MADERO	LIBERTADORES DE MEXICO	NORTE 82 Y ORIENTE 91	NUEVA TENOCHTITLAN
37	GUSTAVO A. MADERO	LIC. ALFREDO V. BONFIL PINTO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y COLIMA	25 DE JULIO
38	GUSTAVO A. MADERO	LUIS MARTINEZ MURILLO	AVENIDA 483 NUM 200 Y PLAZA 31	U SAN JUAN DE ARAGON
39	GUSTAVO A. MADERO	NIÑO HEROE JOSE LUIS ORDAZ LOPEZ	EDO. DE PUEBLA 2	LA PROVIDENCIA
40	GUSTAVO A. MADERO	PROFR. CARLOS FUENTES MARTINEZ	VOLCAN IMPALA NUM 10	AMPL PROVIDENCIA
41	GUSTAVO A. MADERO	PROFR. ROBERTO OROPEZA NAJERA	LATERAL PERIFERICO NUM.13590	LA PRADERA
42	GUSTAVO A. MADERO	REPUBLICA DE COLOMBIA	PTE 118 NUM 305	CAPULTITLAN
43	GUSTAVO A. MADERO	SUAVE PATRIA	AV 20 DE NOVIEMBRE S/N	25 DE JULIO
44	GUSTAVO A. MADERO	TURQUIA	AV 507 PLAZA 1	U SAN JUAN DE ARAGON
45	IZTACALCO	MAESTROS DE MEXICO	ORIENTE 110 NO 1999	JUVENTINO ROSAS
46	IZTACALCO	PROFR. ISIDRO C. TORRES MORENO	CALLEJON DEL TEZONTLE NUM 10	JUVENTINO ROSAS

47	IZTAPALAPA	ALBERTO MASFERRER	SUR 103 A NO. 604 Y AGUSTIN YAÑEZ	SECTOR POPULAR
48	IZTAPALAPA	BANDERA DE MEXICO	ALFONSO TORO NO.1708	ESCUADRON 201
49	IZTAPALAPA	CENTENARIO DE LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA	AVENIDA JUAREZ NO.128	PROGRESISTA
50	IZTAPALAPA	IGNACIO GONZALEZ GUZMAN	SUPER MANZANA V S N	UNIDAD HAB VICENTE GUERRERO
51	IZTAPALAPA	JAPON	SUR 103 A NO. 264	SECTOR POPULAR
52	IZTAPALAPA	JUANA PAVON DE MORELOS	ANTONIO CARDENAS NO.409	ESCUADRON 201
53	IZTAPALAPA	MTRA. GUILLERMINA GONZALEZ GALICIA	CIRCONIO NO.39	EL MANTO
54	IZTAPALAPA	NORMALISMO MEXICANO	AUTOPISTA MEX-PUEBLA KILOMETRO 21.700	AMPLIACION EMILIANO ZAPATA
55	IZTAPALAPA	PROFRA. COLUMBA RIVERA	CONSTITUC.DE APATZINGAN NO.65	U HAB EJTO CONSTITUCIONALISTA
56	IZTAPALAPA	PROFRA. MA. DE LA LUZ MERCADO MENDEZ	3A. CALLE DE ROBERTO RODRIGUEZ NO. 20 SUPERMANZANA 5	UNIDAD HAB VICENTE GUERRERO
57	IZTAPALAPA	SALVADOR NOVO	AVENIDA HIDALGO NO.140	PURISIMA
58	IZTAPALAPA	U. R. S. S.	AVENIDA CENTRAL NUM 41	TEPALCATES
59	IZTAPALAPA	VILLA ESTRELLA	CAM CERRO DE LA ESTRELLA NO.4	EL SANTUARIO
60	IZTAPALAPA	WILFRIDO MASSIEU	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N.	LA ALBARRADA
61	IZTAPALAPA	VOCEADORES DE MEXICO	5A.CDA.DE JUAN ENRIQUEZ NO.33	JUAN ESCUTIA
62	MAGDALENA CONTRERAS	ALFONSO TEJA ZABRE	PACHUCA NUM 34	SANTA TERESA
63	MAGDALENA CONTRERAS	FRANCISCO NICODEMO	MANZANITOS NUM 14	BARRANCA SECA
64	MIGUEL HIDALGO	AQUILES SERDAN	CALZ PANTEON CIVIL 18	AMERICA
65	MIGUEL HIDALGO	CENTRO ESCOLAR MEXICO	LAGOS ERNE Y TRASIMENO S/N	PENSIL

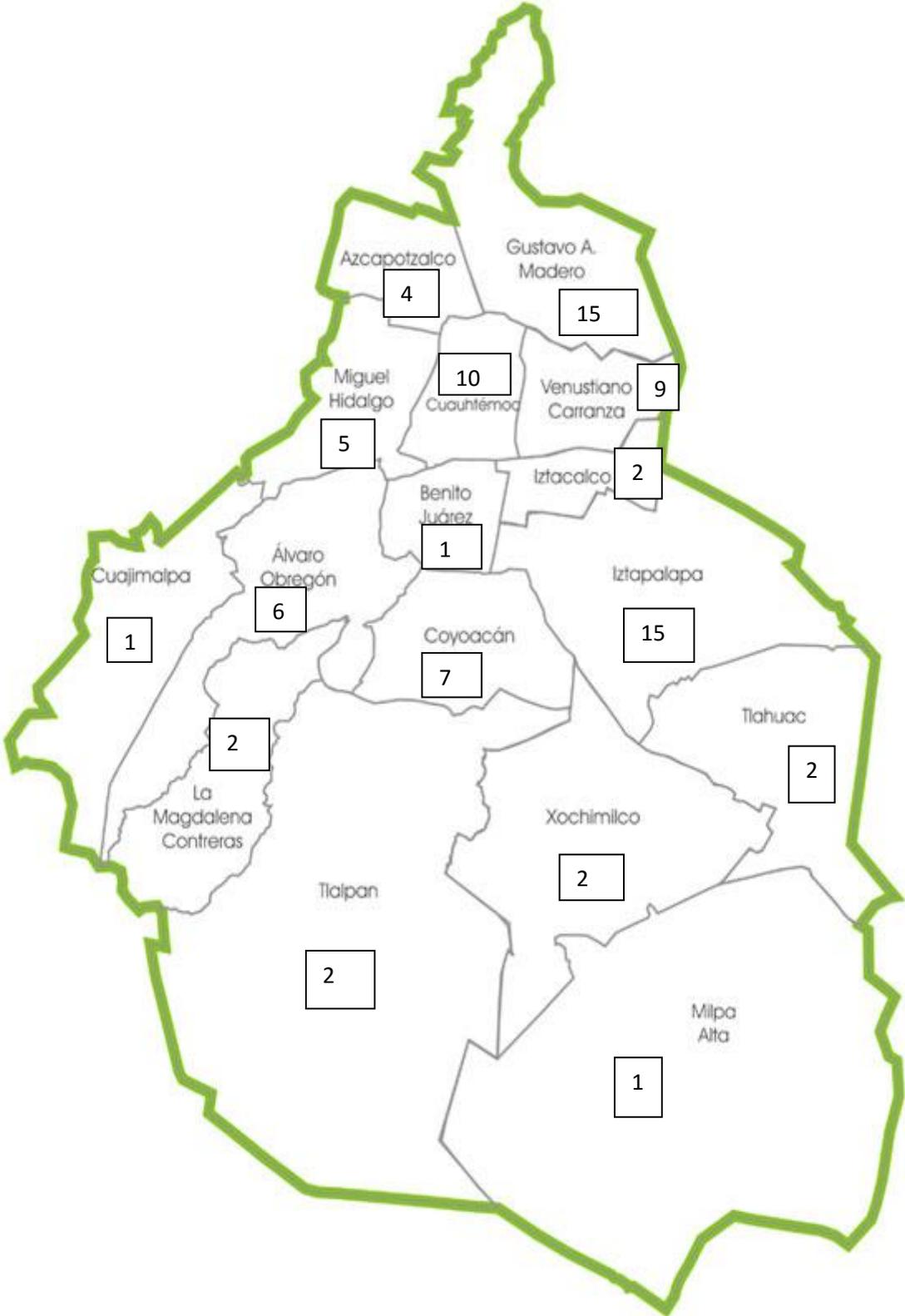
66	MIGUEL HIDALGO	DAVID G. BERLANGA	MELCHOR OCAMPO NUM 91	TLAXPANA
67	MIGUEL HIDALGO	DR. MIGUEL SILVA	LAGO CANEGUIN NUM 29	ARGENTINA ANTIGUA
68	MIGUEL HIDALGO	PROFR. ADELAIDO RIOS Y MONTES DE OCA	QUETZALCOATL NUM 86	TLAXPANA
69	MILPA ALTA	GENERAL ANTONIO DE LEON Y LOYOLA	CALLE LA PURISIMA S/N	SAN JUAN TEPENAHUAC
70	TLAHUAC	ANTONIO CASO	JUAN MENDOZA S/N Y LA RONDALLA	SAN JOSE
71	TLAHUAC	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N	TIERRA BLANCA (S. JUAN IXTAYOPAN)
72	TLALPAN	MARTIN DE LA CRUZ	AV LA CARRETA NUM 72 S MZN 2	VILLA COAPA
73	TLALPAN	NIÑO ARTILLERO NARCISO MENDOZA	MAGISTERIO NACIONAL 80	TLALPAN
74	VENUSTIANO CARRANZA	DEFENSORES DE VERACRUZ DE 1914	ORIENTE 138 NUM 134	MOCTEZUMA 2A SECCION
75	VENUSTIANO CARRANZA	FRAY MELCHOR DE TALAMANTES	FERR DE CINTURA S/N Y LECUMBERRI	MORELOS
76	VENUSTIANO CARRANZA	HERMENEGILDO GALEANA	AV QUETZALCOATL S/N	PEÑON DE LOS BAÑOS
77	VENUSTIANO CARRANZA	HEROES DE 1914	ORIENTE 178 Y NORTE 9 S/N	MOCTEZUMA 2A SECCION
78	VENUSTIANO CARRANZA	HEROES DE ZACAPOAXTLA	NORTE 21 NO. 110 BIS	MOCTEZUMA 2A SECCION
79	VENUSTIANO CARRANZA	LORENZA ROSALES	AV DEL TRABAJO # 228	MORELOS
80	VENUSTIANO CARRANZA	MTRO. ANDRES JUAREZ SANTOS	NORTE 3 NUM 80	MOCTEZUMA 2A SECCION
81	VENUSTIANO CARRANZA	MTRO. LAURO AGUIRRE	MATILDE MARQUEZ S/N	PEÑON DE LOS BAÑOS
82	VENUSTIANO CARRANZA	NARCISO MENDOZA	PLATINO Y CANANEA	VALLE GOMEZ
83	XOCHIMILCO	GRECIA	2A CERRADA ABASOLO S/N	SANTA MARIA TEPEPAN

84	XOCHIMILCO	OCTAVIO PAZ	CALLE MUYUGUARDA S/N	SAN LORENZO LA CEBADA
----	------------	-------------	----------------------	-----------------------

\*falta por anexar 16 escuelas, la lista que aparece en el portal SaludArte.

<http://educacion.df.gob.mx/SaludArte/ListaEscuelas.php>

Ubicación de las escuelas SaludArte



## 4.1 Justificación para taller

La formación ciudadana es un eje transversal entre los talleres que se imparten en SaludArte, formar para la ciudadanía, es una labor cotidiana, que se promueve en las interacciones sociales, en las formas de afrontar los conflictos en el aula, en las emociones que se experimentan y en los ambientes que se construyen. “SaludArte busca una formación integral en donde se fomenten habilidades actitudes y valores que promuevan la convivencia pacífica dentro del aula. La formación moral y ciudadana se define como una formación de sujetos capaces de ser y conocerse a sí mismos; capaces de conocer y cuidar su entorno cercano y lejano, y de acceder a los medios para alcanzar este conocimiento; capaces de convivir con los demás<sup>4</sup>”.

El Programa SaludArte es un espacio óptimo para conjugarlo con la educación patrimonial, en el cual, se manifiestan dentro del trabajo diario; un sistema de valores, el reforzamiento de identidad individual y colectiva, responsabilidad y compromiso de parte de los involucrados, equidad, justicia, compañerismo, autocuidado y cuidado colectivo y solidaridad dentro de un espacio pacífico y democrático.

Éste espacio genera un vínculo entre la escuela y la sociedad donde se ve reflejado la convivencia entre alumnos con talleristas, monitores, coordinadores y con sus compañeros y padres de familia.

Como ya se había mencionado anteriormente la educación patrimonial “diseña e implanta estrategias curriculares y didácticas, así como la búsqueda de soluciones que se presenten en la práctica docente, apoyadas en el contexto social en qué se soliciten, que den como resultado proyectos orientados al conocimiento, conservación y transmisión de los bienes patrimoniales”.

---

<sup>4</sup> -Construyamos ciudadanía- Por una escuela para todas y todos. Secretaría de Educación del Distrito Federal SaludArte. Septiembre del 2013

El Programa SaludArte tiene como fin una educación integral que da solución al problema de desnutrición y obesidad en la comunidad infantil, la pérdida de valores y la deserción escolar, donde se brinda una oportunidad de interacción con arte, nutrición, activación física, donde se fomenten habilidades, actitudes y valores encaminados a propiciar el desarrollo óptimo de las niñas y niños. La educación ciudadana “es una práctica diaria, de trabajo en equipo, donde el único camino es la cooperación, el diálogo y confrontación crítica y respetuosa de ideas, la organización, la participación, habilidades que nos permiten vivir activa y responsablemente en la sociedad” (Ibídem)

Ambas, preocupadas en generar propuestas educativas que se sustenten en guías de valor y estrategias concretas de enseñanza-aprendizaje que movilicen los contenidos para generar, tanto en los docentes como en los niños, las actitudes, habilidades, destrezas y aptitudes que la formación y la acción ciudadana requieren. Pueden encontrar en la Memoria del Mundo el apoyo para trabajar la formación ciudadana, “Una estrategia adecuada para la formación moral y ciudadana será la que se derive del conocimiento, el atesoramiento y la transformación del patrimonio; considerando que el patrimonio histórico y cultural de una comunidad puede constituirse en su mejor guía de valor (Ibídem).

La memoria del mundo es la construcción de lo que somos, a lo que pertenecemos y de lo que como comunidad se ha sido capaz de realizar. La formación ciudadana es una continua revaloración y reactualización del patrimonio histórico, político y cultural.

El Programa permite un cambio dentro de la educación básica, pues, es la primera vez que se establece un proyecto que abarque escuelas de todas las delegaciones éste programa en su piloteo buscó llegar a todos los rincones marginados del Distrito Federal donde a través de talleres se brindarán y abrieran nuevas oportunidades de vida.

La educación complementaria busca forjar un lazo entre lo intelectual, lo afectivo, lo social, lo práctico, entre los contenidos generales y las habilidades específicas

para la mejora de la calidad educativa junto con una pedagogía que pretenda el desarrollo integral de la personalidad de las potencialidades del ser humano.

El programa SaludArte busca complementar el curriculum oficial de la educación básica, donde los talleres son acercamientos a nuevas propuestas para mejorar la calidad de vida a través de una educación integral como un bien que les pertenece a los niños y niñas por derecho humano fundamental, para poder ejercer todos los demás derechos. “La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza, razón por la cual, este programa busca promover y desarrollar los derechos de equidad e igualdad, mediante un acceso equitativo a toda persona para disfrutar una educación de calidad y preparación para la vida activa, sin discriminación ni exclusión (Gaceta del Distrito Federal. 30 Enero del 2015).

Este espacio le abre una posibilidad a la educación patrimonial, permitiendo que los niños y niñas aprendan, reconozcan, se apropien, nombren, defiendan, cuiden y protejan su herencia cultural mientras toman un taller de SaludArte, utilizando como referencia materiales de la Memoria del Mundo.

\*Los documentos e información que se utilizaron acerca del programa SaludArte en este trabajo son de carácter público.

## 4.2 Taller

### Enseñanza de la Memoria del Mundo en el programa SaludArte a través de la educación patrimonial

#### Presentación

La siguiente propuesta de taller va dirigido a las escuelas que se encuentran inscritas en el programa SaludArte, éstas escuelas son de horario ampliado y su jornada va de las 8:00am a las 2:30 pm, a partir de las 2:30 a 5:30 pm se lleva a cabo el programa SaludArte. El presente taller puede aplicarse en todas las áreas que conforman el programa; Nutrición, Artes, Activación Física y Educación ciudadana.

Las sesiones van de la mano con los talleres que imparte el programa saludarte es por eso que cada tallerista puede participar según sea el taller que imparta. Así los alumnos pueden interactuar con todos los talleres decidan tomarlos o no.

Población: El taller va dirigido para 20 niños entre 6 y 7 años de edad, de 1° y 2° grado de primaria.

Institución: Escuelas públicas de jornada ampliada donde se lleva a cabo el Programa SaludArte del Gobierno del Distrito Federal.

Horas a impartir: 10 hrs. 10 sesión de 1 hora cada una.

#### Objetivo general:

Desarrollar y fortalecer competencias ciudadanas como: identidad interculturalidad, aprecio por la diversidad, solidaridad, justicia, responsabilidad hacia los otros, autoconocimiento y apropiación de la herencia cultural, mediante un taller de educación patrimonial a través del programa Memoria del Mundo.

#### Objetivos específicos:

- Conocer y valorar la importancia de la educación patrimonial en la formación del ser humano.
- Describir qué es la memoria documental y los distintos archivos de la memoria.
- Relacionar los documentos inscritos en el registro Memoria del mundo y de México con los valores que deben regir la vida ciudadana.
- Conocer los distintos tipos de registro inscrito en la memoria del mundo y de México (Escrito, sonoro y audiovisual).

\*Cartas descriptivas del taller:

Sesión 1						
Horas	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos analizarán el programa del taller y las actividades a realizar.	<p>Bienvenida y presentación del programa del taller.</p> <p>Presentación de los alumnos</p> <p>Evaluación diagnóstica sobre memoria del mundo y patrimonio cultural</p>	<p>Se hará una presentación del taller.</p> <p>-Se entregará una bitácora de taller, para que cada sesión, uno o dos alumnos, escriban o hagan un dibujo sobre la sesión.</p> <p>Se aplicará una evaluación diagnóstica (se anexa formato) acerca del patrimonio cultural.</p>	<p>Se jugará “pelota preguntona”</p> <p>Se dividirá el grupo en distintas frutas y se jugará a “Canasta de frutas”</p>	<p>-Pizarrón</p> <p>-plumones</p> <p>-pelota</p>	Evaluación diagnóstica
<p>Competencia a desarrollar</p> <p>Manejo de la información</p>						

Sesión 2

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos Identificarán el patrimonio cultural, material e inmaterial, natural y memoria del mundo	Patrimonio cultural	Se expondrá el patrimonio cultural con una presentación en power point	<p>En equipos los alumnos harán un mapa conceptual sobre el patrimonio documental con recortes y dibujos</p> <p>(Las ideas plasmadas en el mapa conceptual, se utilizaran para el trabajo final)</p>	Lap top Cartulina Colores Plumones Dibujos Imágenes	El mapa conceptual Y periódico mural

Competencia a desarrollar  
 Manejo de información  
 Creatividad  
 Aprendizaje autónomo  
 Comunicación oral y escrita

Sesión 3

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos analizarán los registros del programa Memoria del Mundo y de México	Memoria del mundo	Se expondrán los registros de la Memoria del mundo de México con imágenes pegadas alrededor del salón.	Los alumnos escribirán una carta a la UNESCO solicitando registrar un archivo importante para ellos o para la escuela, explicando los motivos y la importancia de resguardarlo	Lap top Cartulina Colores Plumones Imágenes Hojas blancas	Carta dirigida a la UNESCO

Competencia a desarrollar  
 Manejo de información  
 Manejo de situaciones  
 Aprendizaje permanente  
 Reconocimiento de la de la diversidad y multiculturalidad

Sesión 4

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos identificarán la importancia de la escritura en las distintas culturas	Conocerán la importancia de la escritura a través de mirar las distintas culturas y la necesidad del registro para construir historia	Lectura de de los 6 libros de "Renzo Rossi" "video del libro"	En equipo los estudiantes actuarán una escena o caso de la importancia de la escritura y de la revolución que causó	Libros de Renzo Rossi Cartulina Plumones Imágenes	Obra de teatro

Competencias a desarrollar  
 Aprendizaje permanente  
 Manejo de información  
 Convivencia y trabajo en equipo  
 Creatividad  
 Razonamiento crítico  
 Análisis y síntesis

Sesión 5

Hora	Objetivo	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos analizarán los registros que se tienen en el programa Memoria del Mundo	Registros Mundiales Registro Nacional Los alumnos se cuestionaran acerca del por qué están inscritos en el registro.	Se pasará a los niños una presentación de powerpoint con los registros más representativos.	Los alumnos crearán su lista de memoria del mundo a través de fotografías, libros, documentos, canciones, películas, imágenes de importancia para ellos.	-Lap top -presentación -fotografías -imágenes -películas -libros -documentos	Su lista de la memoria del mundo

Competencias a desarrollar  
 Manejo de información  
 Competencia para la vida en sociedad  
 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad  
 Razonamiento crítico

Sesión 6

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los alumnos conocerán y analizarán la importancia del patrimonio sonoro	<p>¿Qué es una fonoteca?</p> <p>¿Por qué es importante una fonoteca?</p> <p>¿Las fonotecas son para niños?</p>	<p>Lluvia de idea de “lo que es una fonoteca</p> <p>Exposición de la historia de la fonoteca a través de una presentación en power point con sonidos.</p>	<p>Se hará un dibujo acerca de cómo sería el mundo sin sonidos.</p> <p>Trabajar en el salón de computación las actividades de la fonoteca de CONACULTA para niños.</p> <p>“Exploradores sonoros”</p> <p>la Expedición “C” donde vienen los sonidos de los instrumentos que se tocan en el programa SaludArte.</p>	<p>lap top</p> <p>Fonoteca virtual para niños</p>	<p>Dibujo de los niños.</p> <p>Reconocimiento de los instrumentos</p>

Competencias a desarrollar  
 Conocimiento sobre instrumentos  
 Adaptación a nuevas situaciones  
 Sensibilidad frente al arte musical

Sesión 7

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnica	Actividad	Recursos	Evaluación
1 hora	Los estudiantes identificarán la importancia de conservar el patrimonio audiovisual	¿Qué es el patrimonio audiovisual?  ¿Por qué es importante el patrimonio audiovisual?	Explicación del patrimonio audiovisual a través de un video	El grupo verá un video de Ventana a mi comunidad "totonacos-comemos rico"	Lap top proyector	Se recorrerá para la actividad final del taller

Competencias a desarrollar  
 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

Sesión 8

Hora	Objetivo de sesión	Contenido	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
1 hora	Los niños reconocerán la importancia de la memoria del mundo para la vida ciudadana fomentada en valores	Una vida sin patrimonio	Se leerán cuentos y poesía donde se explique, cómo se viviría sin la memoria documental (se anexa)	Se hará una lluvia de preguntas acerca de sus anécdotas que se refieran a su patrimonio cultural, documental, natural.  Se escribirá el guión para el video final del taller	Cuentos (Se anexa el cuento y poesía)  Hojas Plumas	Las anécdotas en clase

Competencias a desarrollar  
 Comunicación oral y escrita  
 Razonamiento crítico  
 Sensibilidad frente a temas históricos

Sesión 9

Hora	Objetivo	Contenidos	Técnicas	Actividades	Recursos	Evaluación
	<p>Se identificará la importancia del patrimonio documental, la educación patrimonial y la memoria del mundo en su vida diaria (familia, escuela, local y colectiva)</p>	<p>Así vivo mi patrimonio</p>	<p>Los alumnos realizarán un periódico mural para la escuela sobre la importancia de la memoria del mundo</p>	<p>Periódico mural sobre, cómo viven la memoria colectiva en su vida diaria</p>	<p>Cartulina Imágenes Hojas Fotos Material que los niños crean importante para construir su periódico</p>	<p>Periódico mural de la escuela</p>

Competencias a desarrollar  
 Aprendizaje autónomo  
 Análisis y síntesis  
 Organización y planificación  
 Toma de decisiones  
 Creatividad  
 Reconocimiento de la memoria colectiva

Sesión 10

Hora 1	Objetivo de sesión	Contenidos	Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación
	Los alumnos finalizarán el periódico mural	Así vivo mi patrimonio	Los alumnos finalizarán con el periódico mural	Los alumnos finalizaran el periódico mural	Cartulina Imágenes Hojas Fotos Material que los niños crean importante para construir su periódico	Periódico mural escolar: "Así vivo mi patrimonio"

Competencias a desarrollar  
 Aprendizaje autónomo  
 Análisis y síntesis  
 Organización y planificación  
 Toma de decisiones  
 Creatividad  
 Reconocimiento de la memoria colectiva

## Conclusiones

El haber realizado este trabajo me permitió ver otro matiz de la pedagogía, de reafirmar lo importante que es la formación del hombre basada en su memoria y en su herencia cultural y de redescubrir que en todo espacio que se encuentre el ser humano existe una manifestación pedagógica. La implementación de una pedagogía patrimonial permitirá una organización educativa y establecerá fines y principios así mismo planteará recursos educativos para la transmisión del patrimonio cultural.

La educación, es un compromiso activo con la memoria que permite transmitir y transformar para mejorar lo que un día habremos de recordar por lo que hay que repasar la concepción del ser humano que se quiere formar con las orientaciones y prácticas pedagógicas.

La educación patrimonial viene a abrir un nuevo panorama, donde se rescata la historia, los valores, la identidad, pero sobre todo se rescata al ser humano y todo lo que encierra, sus descubrimientos, sus creaciones, sus pensamientos todo lo que le ha permitido situarse en el presente. México es un país con gran riqueza cultural, pero no se nos ha enseñado a cuidarla debidamente, la educación patrimonial es ese puente entre el patrimonio y el hombre.

El patrimonio documental es un legado que nos permite conocer la historia desde diferentes perspectivas, es parte de la riqueza universal, pero al igual que muchos recursos el patrimonio no es renovable. Patrimonio es el conjunto de bienes naturales, históricos y culturales (materiales e inmateriales) que se reconocen, reciben y aceptan como propios por lo tanto son susceptibles de ser transmitidos de una generación a otra y conservados por la generación receptora. Numerosas culturas poseen medios tradicionales y eficaces para preservar su patrimonio documental, que reflejan su carácter y sus costumbres.

La propuesta de taller que se presenta propone que dentro de un espacio de educación no formal los niños puedan interactuar, conocer e identificar el patrimonio documental que los rodea, permitiéndoles percatarse que ellos se han relacionado con él sin haberlo identificado.

El fin del taller que se propone es abrirle la mirada a las niñas y niños, mostrarles su pasado, contarles su historia, hacerlos sentir orgullosos de ser mexicanos y que reconozcan la riqueza del país así como el legado que les han dejado sus antepasados. Mostrarles las oportunidades que tienen y todo lo que pueden lograr, si ellos se percatan de la riqueza que tienen en sus manos, podrán crear nuevos proyectos de cuidado, podrán rescatar y preservar su cultura para las generaciones venideras.

El programa SaludArte les brinda la oportunidad de formar una banda musical, cocinar, bailar, actuar y que interesante sería que todo eso estuviera unido a la herencia cultural. La niñez SaludArte puede ser la encargada de esparcir por todas las escuelas la conciencia de preservar la memoria del mundo.

El tema de educación patrimonial es una importante aportación a los pedagogos pues les muestra una nueva arista, pero, este nuevo camino debe ser defendido, pues siendo los pedagogos los encargados de la educación han relegado el estudio del patrimonio a otras disciplinas, es importante que defendamos nuestro territorio de estudio y de trabajo. Recordando que estamos donde estamos gracias a nuestro patrimonio.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

## **REGISTRO DE LA MEMORIA DEL MUNDO**

### **FORMULARIO DE PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN**

---

#### **UTILIZACIÓN DEL FORMULARIO:**

Se puede completar tanto en la versión electrónica que se encuentra en el sitio web del Programa Memoria del Mundo ([www.unesco.org/webworld/mdm](http://www.unesco.org/webworld/mdm)), como fotocopiándolo o transcribiéndolo y utilizándolo como modelo. Si el espacio disponible fuera insuficiente, se podrá preparar un documento de propuesta de inscripción por separado, en el que se utilicen los mismos apartados que en este formulario. Lo que importa es que las informaciones que se suministren sean lo más completas posibles, no su presentación.

---

#### **PARTE A – INFORMACIONES INDISPENSABLES**

##### ***1 RESUMEN***

Destáquense la naturaleza, la singularidad y la importancia del elemento del patrimonio documental propuesto.

##### ***2 DATOS SOBRE EL AUTOR DE LA PROPUESTA***

2.1 Nombre (de la persona u organización)

2.2 Relación con el elemento del patrimonio documental propuesto

2.3 Persona(s) a contactar

2.4 Señas (inclúyanse dirección, teléfono, fax, correo electrónico)

##### ***3 IDENTIFICAD Y DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL***

3.1 Nombre y datos de los elementos identificatorios del patrimonio documental propuestos para su registro.

### 3.2 Descripción

Adjúntese una descripción del elemento del patrimonio documental: consúltese a la guía para complementar este apartado.

## **4 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los criterios de selección se encuentran en la Sección 4.2 de las Directrices. Si el espacio fuera insuficiente, adjúntense hojas por separado. Es necesario responder a todas las preguntas.

4.1 ¿Se ha demostrado su autenticidad?

4.2 ¿Se ha demostrado su importancia, singularidad e imposibilidad de reemplazarlo mundialmente?

4.3 ¿Se satisfacen uno o más de los criterios de: a) tiempo, b) lugar, c) personas, d) asunto y tema, e) forma y estilo

Dese una explicación acerca de cada uno de los criterios pertinentes. Si el espacio fuera insuficiente, adjúntese el informe por separado.

4.4 ¿Cuáles son las condiciones relativas a la rareza, integridad, amenaza y plan de gestión relacionadas con esta propuesta de inscripción?

Si el espacio fuera insuficiente, adjúntese un informe por separado

## **5 INFORMACIÓN JURÍDICA**

5.1 Propietario del elemento del patrimonio documental (nombre y señas)

5.2 Custodio del elemento del patrimonio documental (nombre y señas si no se tratase del propietario)

5.3 Situación jurídica:

a) Régimen de propiedad

b) Condiciones de acceso

- c) Situación respecto al derecho de autor
- d) Administración responsable
- e) Otros factores

## **6 PLAN DE GESTIÓN**

6.1 ¿Existe un plan de gestión de este elemento del patrimonio documental?  
SÍ/NO

Si se ha respondido afirmativamente, adjúntese un resumen del plan. En caso contrario, adjúntese un informe sobre la preservación y la custodia actuales del material.

## **7 CONSULTA**

7.1 Infórmese sobre las consultas que se hayan celebrado acerca de esta propuesta con a) el propietario del elemento del patrimonio documental, b) su custodio y c) el comité del Programa Memoria del Mundo regional o nacional pertinente.

## **Anexo 2**

### SESIÓN 1 (Cartas descriptivas)

#### Evaluación diagnóstica “Patrimonio Cultural en SaludArte”

Nombre: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

1- ¿Te han heredado algo?

2.- ¿Es importante para ti, lo que te heredaron?

3- ¿Crees que es importante proteger tu herencia?

4.- ¿Qué haces para proteger tu herencia?

5.- ¿El patrimonio es una herencia?

6.-¿Qué te imaginas que es una herencia cultural?

## Anexo 3

### SESIÓN 7

#### Poesía de Nezahualcóyotl

- Canto de la huida

*(De Nezahualcóyotl cuando andaba huyendo del señor de Azcapotzalco)*

En vano he nacido,  
En vano he venido a salir  
De la casa del dios a la tierra,  
¡yo soy menesteroso!  
Ojalá en verdad no hubiera salido,  
Que de verdad no hubiera venido a la tierra.  
No lo digo, pero...  
¿qué es lo que haré?,  
¡oh príncipes que aquí habéis venido!,  
¿vivo frente al rostro de la gente?  
¿qué podrá ser?,  
¡reflexiona!

¿Habré de erguirme sobre la tierra?  
¿Cuál es mi destino?,  
yo soy menesteroso,  
mi corazón padece,  
tú eres apenas mi amigo  
en la tierra, aquí

¿Cómo hay que vivir al lado de la gente?  
¿Obra desconsideradamente,  
vive, el que sostiene y eleva a los hombres?

¡Vive en paz,  
pasa la vida en calma!  
Me he doblegado,  
Sólo vivo con la cabeza inclinada  
Al lado de la gente.  
Por eso me aflijo,  
¡soy desdichado!,  
he quedado abandonado  
al lado de la gente en la tierra.

¿Cómo lo determina tu corazón,  
Dador de la Vida?  
¡Salga ya tu disgusto!  
Extiende tu compasión,  
Estoy a tu lado, tú eres dios.  
¿Acaso quieres darme la muerte?

¿Es verdad que nos alegramos,  
que vivimos sobre la tierra?  
No es cierto que vivimos  
Y hemos venido a alegrarnos en la tierra.  
Todos así somos menesterosos.  
La amargura predice el destino  
Aquí, al lado de la gente.

Que no se angustie mi corazón.

No reflexiones ya más  
Verdaderamente apenas  
De mí mismo tengo compasión en la tierra.

Ha venido a crecer la amargura,  
Junto a ti a tu lado, Dador de la Vida.  
Solamente yo busco,  
Recuerdo a nuestros amigos.  
¿Acaso vendrán una vez más,  
acaso volverán a vivir;  
Sólo una vez perecemos,  
Sólo una vez aquí en la tierra.  
¡Que no sufran sus corazones!,  
junto y al lado del Dador de la Vida.

- Canto de primavera

En la casa de las pinturas  
Comienza a cantar,  
Ensayo el canto,  
Derrama flores,  
Alegra el canto.

Resuena el canto,  
Los cascabeles se hacen oír,  
A ellos responden  
Nuestras sonajas floridas.  
Derrama flores,  
Alegra el canto.

Sobre las flores canta  
El hermoso faisán,  
Su canto despliega  
En el interior de las aguas.  
A él responden  
Variados pájaros rojos.  
El hermoso pájaro rojo  
Bellamente canta.

Libro de pinturas es tu corazón  
Has venido a cantar,  
Haces resonar tus tambores,  
Tú eres el cantor.  
En el interior de la casa de la primavera  
Alegras a las gentes

Tú sólo repartes  
Flores que embriagan  
Flores preciosas.

Tú eres el cantor.  
En el interior de la casa de la primavera,  
Alegras a las gentes.

## Anexo 4

Descripción de Hernán Cortes sobre el mercado de Tlatelolco

Segunda carta de relación de Segura de la Frontera, 8 de octubre de 1520

Esta gran ciudad de Temixtitan está fundada en esta laguna salada y desde la Tierra- Firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, [...], hay dos leguas. [...]. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil almas comprando y vendiendo; donde hay todo género de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedra, de hueso, de conchas, de caracolés y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, [.1' tórtolas, palomas, [...], águilas, halcones, gavilanes, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer, castrados. Hay calles de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables como unguentos y emplastos. Hay casas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se hallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzos, berros, borrajas, acederas y cardos [...]. Hay frutas de muchas maneras, en que hay ciruelas y cerezas que son semejantes a las de España. Venden miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas

que llaman [...] maguey, que es muy mejor que arropo; y destas plantas hacen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay a vender muchas maneras de hilado de algodón de todos los colores, en sus madejitas, que parece propiamente [sedas] de Granada [...]. Venden colores para pintores cuantos se pueden hallar en España y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversos colores. [...], venden vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas o las más vidriadas y pintadas. Venden maíz, en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, a todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho en gran cantidad, venden tortillas de huevos hechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra [..], son tantas y de tantas calidades que E...] aun por no saber poner los nombres, no las expreso. Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que hasta ahora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta gran plaza una muy buena casa, como de audiencia, donde están siempre sentados diez o doce personas que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que venden y las medidas con que miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.

Cuento “Sorpresa para todos-Agricultores” de la Lic. Lourdes Besné

Después de la aventura que corrimos con los cazadores de mamuts la Cuatro Espejos me llevó a otro lugar y a otro tiempo. Con el mamut habíamos estado en un pantano, rodeadas de bosque bajo y pastizales. En cambio ahora estamos en unas cuevas que están cerca de arroyos de agua cristalina. Hay bosques cerca, y

mucha vegetación comestible al ras del suelo y en los árboles y arbustos. La Cuatro Espejos me señala un grupo de hombres que está trabajando en el campo. Inmediatamente se que pueden necesitar mi ayuda, así que después de un aviso de que me hace mi amiga, me poso sobre una especie de manto que trae uno de ellos. Sobre su hombro siento un movimiento acompasado, está hincando\* en la tierra un palo fuerte y con una punta dura y muy negra. dice mi hombre, responde su compañero, Todo esto lo decían al mismo tiempo que con el palo hacían huecos en la tierra muy negra y fértil, y dejaban caer varias semillas, tapándola después con el pie. Volando fui donde la Cuatro Espejos a preguntar que hacían y me dijo, , se sacudió y dejó caer las escamas mágicas que nos permiten viajar en el tiempo, y volamos, volamos y cuando abrí mis grandes ojos me encontré adornando el cabello de una mujer joven y bonita que reía junto a otras mujeres y varios niños. Elegí quedarme con ella y juntos íbamos eligiendo plantas que arrancábamos con alguna dificultad, los poníamos dentro de una especie de bolso que traía y todo el tiempo agachadas seguimos nuestra labor, No recogíamos todas las plantas a nuestro paso, elegíamos las de mejor sabor y de mejor apariencia, otras las descartábamos porque ya sabíamos que producían dolor de panza. Yo ya estaba agotada de esa postura y de ir cogiendo planta por planta. Sin aliento, me senté a ver que continuara su trabajo de la mejor manera. Nos fuimos fijando que algunas de estas plantas, que eran las que mejor sabían y más nos gustaban tenían una semilla que al probarla era muy agradable en la boca pero sobre todo sentíamos como nos daba fuerza para trabajar mejor. Mi nueva amiga y yo quisimos experimentar y guardamos varias de estas semillas en una pequeña ollita de barro que teníamos. A los días, y ya con suficientes semillas fuimos de nuevo al campo, pero no a recoger plantitas, que es muy cansado, sino a hacer huequitos en la tierra para depositar las semillitas una por una. Teníamos suficiente tiempo para ver que pasaba, los hombres se habían ido de cacería y tardarían varias semanas en volver con algo de lo que cazaran, y hasta entonces no cambiaríamos de campamento. Hacer un hueco en la tierra no es nada fácil, pero ella mojó el lugar con varios jarros con agua, muy cansado fue esto porque el agua no quedaba junto a donde ella quería sembrar, así que fuimos al arroyo

cercano como unas cinco veces hasta que la tierra estaba de un negro brillante, y se veía suave y fácil de manejar. Con un palito primero fuimos haciendo el hoyito y después con la mano lo terminamos y formamos una especie de volcán minúsculo y en el centro colocamos la semilla, y así hasta que a todas les hicimos su volcancito. Realmente fue agotador, traer agua, aflojar la tierra hacer el hoyito, poner la semilla, taparla y volver a regarla. SORPRESA PARA TODOS - AGRICULTORES Le gritó a uno de los niños mayores Así que terminamos le dijo al mismo niño Seguramente era su hijo, y ella como toda mamá lo educaba para que supiera sembrar. Yo no me fié del mocoso, todos los días iba a vigilar mis semillas , le dije al perro que iba todos los días con los niños. No se cuántos días pasé en eso, casi ni dormía por pensar que las hormigas se iban a robar las semillas. , me decía la Cuatro Espejos, ni tampoco creas que te vas a pasar muchos días haciendo lo mismo, ya verás que dentro de poco la planta germinada hará crecer un tallito en su pecho y poco a poco saldrá del cuerpo de la semilla un verde tallo con una hojita minúscula y el frijol surgirá. Hoy cuando desperté en el lugar donde había estado el volcancito con la semilla vi una maravilla, un tallito salía de la tierra, frágil, tierno, indefenso. grité, pensé, ya creció, pero aún la tengo que cuidar de que no la maltraten y de que no se muera por falta de agua o no se ahogue con tanta lluvia del cielo. En eso estaba, cuando vi que la muchacha con la que hice el sembrado se acercaba con un hombre mayor, entendí que era un personaje importante. Su asombro fue tanto que hubo una reunión de todo el grupo de los hombres para decidir si continuaban en ese campamento hasta que el frijol creciera y diera vainas maduras, o recogían todo y se marchaban dejando las plantitas sin cuidado. Una mujer, la que tenía más edad, habló a los hombres de lo importante que sería esperar a que el frijol produjera vainas maduras para recogerlas y entonces ir tras los animales y sembrar las nuevas semillas a donde pusieran su nuevo campamento, porque ya antes habían comido de esas semillas y habían probado que eran buenas para ellos y los niños. Todos aceptaron el buen razonamiento de la anciana y se quedaron a esperar la cosecha. Nosotras también nos quedamos junto con ellos, todos los días visitábamos el plantío y yo me pasaba horas viendo los tallos ir trepando por varas que habían puesto las

mujeres para que no se quedaran en el suelo donde podían maltratarse. Uno de los cazadores, el compañero de mi muchacha, llegó mucho después que los demás, porque traía más caza y aventuras que contar. Ella lo tomó de la mano y lo llevó al plantío, era la primera vez que ellos veían la maravilla de la siembra por lo que cuando el muchacho vio los tallitos de frijol se alegró y cantó un canto dulce y lleno de felicidad, seguramente para darle las gracias a la tierra, al sol y a la lluvia que harían crecer los frijoles. dijo la Cuatro Espejos.

AGRICULTORES GLOSARIO \*Hincar: apoyar una cosa contra otra. En este caso al apoyar la punta endurecida del palo contra la piedra se abre un hueco.  
\*\*Abrase: secar las plantas el calor o el frío.

## Bibliografía

### Libros

- Arizpe, Lourdes (2009), *El patrimonio cultural inmaterial de México. Ritos y festividades México*, CONACULTA/Porrúa.
- Calvet, Louis-Jean (2001), *Historia de la escritura*, Barcelona, Paidós.
- Cottom, Bolfy y García Idalia (2009), *El patrimonio documental en México reflexiones sobre un problema cultural*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Delors Jacques (1997), *La educación encierra un tesoro*, México, Correo de la UNESCO.
- Fonet, Raúl (2009) *Interculturalidad en procesos de subjetivización*. México.
- Ong, Walter (2008), *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rossi, Renzo (2004), *Tiempos Modernos*, México, Ed. La Vasija, Correo del Maestro.
- Rossi, Renzo (2004), *Leer y Escribir hoy*, México, Ed. La Vasija, Correo del Maestro.
- Rossi, Renzo (2004), *La Cuna de la escritura*. México Ed. La Vasija, Correo del Maestro.
- Rossi, Renzo (2004), *La Revolución del Alfabeto*, México, Ed. La Vasija, Correo del Maestro.
- Rossi, Renzo (2004), *Un Regalo de los Dioses*, México, Ed. La Vasija, Correo del Maestro.
- Rossi, Renzo (2004), *La Era del Libro*. México, Ed. La Vasija, Correo del Maestro.

- Sosa, Mercedes (2002), *El taller. Estrategia educativa para el aprendizaje significativo*. (TEAS) Bogotá, Ed. Kimpress Ltda

#### Ficha hemerográfica

- Bonfil, Guillermo (2004), “*Pensar nuestra cultura*”, Diálogos en acción primera etapa, DGCPI, pp. 29-56
- Cantón, Valentina (2009), “Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa”, *Correo del maestro*, México, Núm. 161, pp. 39-45.
- Cantón Valentina (2014), “El registro de la memoria documental de México Programa Memoria del mundo impacto y trascendencia” *Revista, Correo del Maestro*. México, Núm. 219, pp. 34-49.
- Cantón, Valentina (2009), “La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana”, México, *Correo del Maestro*, Núm. 154, pp. 31-38.

#### Documentos

- Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. División de la Sociedad de la Información (2002), Paris, UNESCO
- Ray, Edmondson (2002), *Memoria del Mundo: Directrices*, Paris, UNESCO.
- Šopova, Jasmina (2008), *Etiopia 3 milenios de leyendas y de historias*, El correo de la UNESCO
- *El compañero de Registro de Memoria del Mundo* (2012), UNESCO.

- Ray, Edmondson (2002), Memoria del Mundo Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, Paris, UNESCO.
- Documento presentado por el Correo de la UNESCO (2007) Memoria del Mundo. Número 5.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial(2003), Paris, UNESCO.
- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (1982), México, UNESCO
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), Paris, UNESCO.
- Anexo: Programa Memoria del Mundo en México, UNESCO.

#### Artículo de revista

- García, Zaida. “¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? *Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural*”. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural
- Teixeira, Simonne (2008), “*Educación Patrimonial: Alfabetización Cultural para la Ciudadanía*”, XXXII, N°2.

#### Referencia Electrónica

- Documento de la Secretaría de Gobernación (1946), Reglamento del Archivo General de la Nación. [http://www.agn.gob.mx/pdf/Reg\\_agn.PDF](http://www.agn.gob.mx/pdf/Reg_agn.PDF), consultado el 3 de septiembre del 2014.

- Artículo sobre La colección de códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Arqueología Mexicana, <http://www.arqueomex.com/S9N5n1Esp42.html>, consultado el 3 de septiembre 2014
- Portal UNESCO, [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=13139&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) , consultado el 3 de septiembre 2014
- Artículo sobre el patrimonio audiovisual (2010) <http://www.infotecarios.com/patrimonio-audiovisual-su-relacion-con-la-historia-y-memoria-de-la-sociedad/> , consultado el 3 de septiembre 2014
- Viñao, Antonio (2010), Documento sobre memoria, patrimonio y educación <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/111951/106271>, consultado 3 septiembre 2014
- Artículo sobre la Declaración de los derechos humanos, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, consultado el 25 de febrero del 2013.
- Portal de la UNESCO: Programa memoria del mundo <http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/>, consultado 3 de septiembre 2014
- Portal memoria del mundo: Comité Mexicano (2005), <http://comitemexicano-mow.uco.mx/antecedentes.php> consultado 20 de septiembre del 2014
- Portal UNESCO: Registro de la Memoria del Mundo <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/homepage/> consultado el 20 de septiembre del 2014

- Sescovich, Sonia El proceso de enseñanza aprendizaje: tal taller como modalidad técnica pedagógica <http://www.conductahumana.com/articulos/gestion-de-recursos-humanos/el-proceso-de-ensenanza-aprendizaje-el-taller-como-modalidad-tecnico-pedagogica/> , consultado el 22 de mayo 2014
- Artículo sobre Valores, Valores en el Aula <http://www.valoresmorales.net/> consultado 5 de junio 2014
- Artículo sobre los valores democráticos, <http://www.ieez.org.mx/Cap/doc/justicia.pdf>, consultado el 10 de junio 2014